



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial.
Número IA-032000001-E319-2021.

"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

CONVOCATORIA

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en lo sucesivo la Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 25, primero y segundo párrafos; 26, fracción II, y del quinto al décimo párrafos; 26 Bis, fracción I, 27, 28, fracción I, 29 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento de la propia Ley, en adelante el Reglamento, y las demás disposiciones legales vigentes en la materia; convoca a participar a personas físicas y morales, con capacidad para garantizar el cumplimiento del *instrumento jurídico* que se derive y actividad declarada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o con objeto social relacionado con el servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa a que se refiere este procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Pública Nacional Presencial, en adelante la Convocatoria.

La Convocatoria de esta Invitación a cuando menos tres personas podrá ser consultada a través de CompraNet, y su obtención será gratuita, en términos del artículo 30 de la Ley, así como en el domicilio de la Convocante, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en un horario de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, tercer párrafo del Reglamento.

Esta difusión tiene carácter informativo y sólo participan en ella los siguientes Licitantes invitados:

1. SEGURIDAD PRIVADA CAN EK
2. OSPIA ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL ALAS S.A. DE C.V.
3. CUERPO DE VIGILANCIA AUXILIAR Y URBANA DEL ESTADO DE MEXICO
4. SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL DE AUTOSERVICIO, S.A. DE C.V.

Con fundamento en el artículo 43, fracción I de la Ley, la presente Convocatoria fue publicada en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado **CompraNet** dirección <https://compranet.hacienda.gob.mx> y en la página web del "Convocante" el día **11 de noviembre de 2021**.

SECCIÓN I.

DATOS GENERALES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

a) Nombre de la Convocante, área contratante y domicilio.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en adelante la Convocante emite la presente Convocatoria a través del área contratante que es Delegación Administrativa de la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar, en adelante la Delegación Administrativa, con domicilio en calle Vicente Guerrero No. 1, esquina con calle San Jose, Barrio la Conchita, población de Belén Atzitzimitlan, Apetatitlán de Antonio de Carvajal, Tlaxcala, C.P. 90605.

b) Medio y carácter de la invitación.

Con fundamento en el artículo 26 bis fracción II de la Ley, el medio que se utilizará para esta convocatoria de Invitación será **Electrónico**, por lo que los licitantes exclusivamente podrán participar en forma electrónica a través de CompraNet (utilizando medios de identificación electrónica en la Junta de Aclaraciones, el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y acto de Fallo), produciendo las comunicaciones por esta vía, los efectos que se señalan en el artículo 27 de la Ley.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021

"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

El carácter de la Invitación es **Nacional** en el cual únicamente podrán participar personas físicas y morales de Nacionalidad Mexicana, conforme a lo dispuesto por el artículo 28 fracción I de la Ley.

Se precisa que la participación de los licitantes a través de CompraNet será tomando como referencia el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, toda vez que mediante esta plataforma opera dicho sistema.

c) Número de identificación de la Invitación.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial Número IA-032000001-E319-2021

d) Vigencia de la contratación.

La vigencia del contrato, será a partir del **01 de enero de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2023.**

e) Idioma de las proposiciones.

Los Licitantes deberán elaborar y presentar sus proposiciones por escrito, en idioma español, así como todo lo relacionado con las mismas.

f) Disponibilidad presupuestaria.

Con fundamento en el artículo 25 segundo párrafo de la Ley, el contrato que derive de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial, quedara sujeto a la disponibilidad Presupuestaria que apruebe la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), para el ejercicio fiscal 2020, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

SECCIÓN II.

OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN.

a) Servicios que se pretenden contratar.

La presente Invitación tiene por objeto la prestación de:

Partida	Unidad de medida	Descripción
33801	Servicio	Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros

Conforme a las características, especificaciones y condiciones contenidas en el **Anexo 1. Anexo Técnico** de la presente Convocatoria.

b) La indicación, en su caso, de que los bienes o servicios se agruparán en partidas, siempre y cuando no se limite la libre participación de cualquier interesado.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

La prestación El Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros, está integrado por **partida única**, conforme a las características, especificaciones y condiciones contenidas en el **Anexo 1. Anexo Técnico** de la presente Convocatoria.

c) Precio máximo de referencia.

Para este procedimiento de Invitación no aplica precio máximo de referencia.

d) Normas oficiales vigentes.

El Licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que la prestación del servicio objeto de la presente Invitación cumple con las Normas Oficiales Mexicanas, en su caso, las Normas Mexicanas o a falta de éstas, las Normas Internacionales o las Normas de Referencia aplicables, conforme a lo dispuesto en los artículos 31 del Reglamento, 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como de conformidad con el Anexo I. Anexo Técnico de esta Convocatoria que a continuación se detallan:

- **NOM-174-SCFI-2007 PRÁCTICAS COMERCIALES-ELEMENTOS DE INFORMACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL.** Publicada en el DOF el 1 de noviembre de 2007.

e) Cantidades previamente determinadas.

El contrato que se derive de esta Invitación se adjudicará por **partida única** conforme a las especificaciones y características establecidas en el **Anexo I. Anexo Técnico** de la presente Convocatoria.

f) Modalidad de contratación.

La presente contratación no está sujeta a ninguna modalidad.

g) Adjudicación a un solo Licitante o abastecimiento simultáneo.

La adjudicación del procedimiento de Invitación se realizará por **partida única** al licitante cuya propuesta resulte solvente porque cumple con los criterios de evaluación establecidos en la Convocatoria, así como las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y oferte el precio más bajo. En la presente convocatoria no habrá abastecimiento simultáneo.

h) Modelo de contrato.

El modelo del instrumento jurídico que servirá para formalizar las obligaciones respectivas, se detallan en el **Anexo XIX. Modelo de contrato** de la presente Convocatoria.

i) Tipo de moneda y precios.

Moneda. La presente contratación se cotizará en Moneda Nacional.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Precios. El precio propuesto para el "Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa", será fijo durante la vigencia de la presente contratación.

SECCIÓN III.

FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

a) Reducción del plazo.

La presente contratación no considera la reducción de plazos.

b) Calendario.

Para el adecuado desarrollo de los actos se informa el siguiente calendario:

Acto	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	17 de noviembre de 2021, 13:00 hrs.	calle Vicente Guerrero No. 1, esquina con calle San Jose, Barrio la Conchita, población de Belén Atzitzimitlan, Apetatitlán de Antonio de Carvajal, Tlaxcala, C.P. 90605.
Junta de aclaraciones	18 de noviembre de 2021, 13:00 hrs.	
Presentación y apertura de proposiciones	23 de noviembre de 2021, 13:00 hrs.	
Notificación del fallo	25 de noviembre de 2021, 13:00 hrs.	
Firma del contrato	10 de diciembre de 2021, 13:00 hrs.	

Durante los actos del procedimiento, no se permitirá a ningún Licitante el uso de cualquier dispositivo electrónico de comunicación.

Observadores.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, a los actos del procedimiento de Invitación podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

Modificaciones a la Convocatoria.

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 33 de la Ley y, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de Licitantes, la Convocante podrá modificar aspectos establecidos en la Convocatoria, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones en CompraNet, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los servicios solicitados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Visitas a las instalaciones de la Convocante.

El 17 de noviembre de 2021, a las 13:00 horas, se realizará una visita al inmueble ubicado calle Vicente Guerrero No. 1, esquina con calle San Jose, Barrio la Conchita, población de Belén Atzitzimitlan, Apetatitlán de Antonio de Carvajal, Tlaxcala, C.P. 90605; a los Licitantes que asistan se les expedirá la constancia correspondiente, la cual será firmada por el representante que designe la Convocante, misma que deberá presentar en el sobre de la propuesta técnica.



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

En el supuesto de **NO ASISTIR** a la visita, el Licitante deberá presentar carta firmada, bajo protesta de decir verdad manifestando que conoce el lugar y las condiciones del mismo donde se llevará a cabo la prestación del servicio objeto de la presente Convocatoria.

Junta de aclaraciones.

La presente Invitación se desarrollará en los tiempos y conforme lo establecen los Artículos 33 Bis y 37 Bis de la Ley, así como los Artículos 45 y 46 del Reglamento.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria deberán enviar a través de CompraNet el **Anexo IV. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación y acreditación de personalidad (persona física) ó Anexo V. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad (persona moral)** según corresponda, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante, de conformidad con lo previsto por los artículos 33 Bis, tercer párrafo, de la Ley; y 45, de su Reglamento. Las solicitudes de aclaración, deberán enviarse a través de CompraNet en formato editable (Word, o PDF editable, no imagen) a más tardar 24 horas previas a aquella señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones.

De conformidad con el párrafo tercero del artículo 33 Bis de la Ley, **para solicitar aclaraciones** a los aspectos contenidos en la Convocatoria, los Licitantes deberán presentar el **Anexo IV. Formato de escrito para formular preguntas** de la presente Convocatoria.

La Convocante tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración del licitante, la que registre CompraNet al momento de su envío.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los contenidos en la Convocatoria, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona.

Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la Convocante. Las solicitudes de aclaración recibidas con posterioridad al plazo arriba señalado no serán contestadas por resultar extemporáneas, de conformidad con el artículo 46 fracción VI del Reglamento.

En la fecha, hora y lugar indicados en el calendario de actos, se llevará a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria en los siguientes términos:

1. Será presidida por el servidor público designado por la Convocante, quien será asistido por un representante del área técnica o área requirente objeto de la contratación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos formulados por los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.
2. La Convocante procederá a enviar, a través de CompraNet las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas a partir de la hora y fecha señaladas. Se darán respuesta a los cuestionamientos técnicos y administrativos que por escrito formulen los licitantes a través de CompraNet.
3. Cuando en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas o algún otro factor no imputable a la Convocante y que sea acreditable, el servidor público que presida la junta de aclaraciones, informará a los licitantes si éstas serán enviadas en ese momento o si se suspenderá la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior a efecto de que las respuestas sean remitidas.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

*Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar*

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

4. Con el envío de las respuestas a que se refiere el párrafo anterior, los licitantes contarán con el plazo que para el efecto señale la Convocante en el Acta de la Junta de Aclaraciones, dicho plazo no podrá ser inferior a seis ni superior a cuarenta y ocho horas para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas, dicho plazo se contabilizará a partir de que se publique el inicio del acta de aclaraciones en CompraNet. Una vez recibidas las preguntas por CompraNet, la Convocante informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviará las contestaciones correspondientes.
5. Se levantará acta del evento correspondiente la cual será transmitida a través de CompraNet, para efectos de notificación a los licitantes participantes. Será responsabilidad de los licitantes enterarse del contenido de la misma, a través del medio señalado, toda vez que cualquier modificación a la Convocatoria de la Invitación, derivada del resultado de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte integrante de la presente Convocatoria de conformidad con los artículos 33 Bis de la Ley y 46 de su Reglamento.

Acto de presentación y apertura de proposiciones.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26 Bis fracción II, 27 cuarto párrafo 34, 35 de la Ley y 2 fracción XI, 47, 48 y 50 del Reglamento, el acto de presentación y apertura se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la Convocatoria a la Invitación sin la presencia de los licitantes. Las proposiciones deberán enviarse cumpliendo los siguientes requisitos:

- a. Los licitantes deberán concluir el envío de sus propuestas a través de CompraNet antes de la hora de inicio del evento de presentación y apertura de proposiciones, señalado en el inciso b) de la presente Sección de esta Convocatoria.
- b. Los documentos enviados por los licitantes no deberán contener el escudo nacional ni el logotipo de la Convocante;
- c. Con el número de la Invitación;
- d. Las propuestas deberán estar debidamente identificadas con el nombre de la persona física o moral que licita; de preferencia en papel membretado del Licitante;
- e. En idioma español;
- f. Las propuestas técnica y económica deberán ser firmadas de forma autógrafa y además con la Firma Electrónica Avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el cumplimiento de obligaciones fiscales de acuerdo a lo señalado en el numeral 16 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico e información pública gubernamental denominado CompraNet;
- g. Sin tachaduras ni enmendaduras;
- h. Con firma autógrafa de la persona que tenga el poder legal para tal efecto, en la primera y última hoja de cada documento solicitado; así como en los escritos que se deberán incluir en ambas propuestas;
- i. Cada uno de los documentos que integren las proposiciones y aquellas distintas a estas, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Se deberán enumerar de manera individual las Propuestas Técnicas y Económicas, así como el resto de los documentos que integre el Licitante al Sistema CompraNet.

Para el envío de las proposiciones queda bajo la estricta responsabilidad de los licitantes realizar su registro correspondiente para hacer uso de CompraNet. En caso de requerir soporte técnico para el registro, comunicarse al siguiente número telefónico 55 2000-4400

Una vez recibidas las proposiciones a través de CompraNet, se procederá a su apertura en la cual se revisarán en forma cuantitativa (en general) las Propuestas Técnicas conformadas por la documentación técnica, legal y



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

administrativa, sin que ello implique la evaluación de su contenido, para proseguir a dar fe del importe total de cada una de las Propuestas Económicas que hubieren sido aceptadas para su posterior evaluación.

En este acto, no se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones, por lo que aún en caso de que algún licitante omitiere la presentación de documentos en su proposición, o les faltare algún requisito, ésta no será desechada en ese momento; en su caso, los documentos faltantes al momento de realizar la Apertura de Proposiciones, serán tenidos como no localizados o faltantes en ese momento lo que se hará constar en el formato del **XI. Formato de Verificación de la Recepción de los documentos.**

En el supuesto de que, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la operación de CompraNet o de la Convocante no sea posible abrir los sobres que contengan las proposiciones enviadas por dicho sistema, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción, con base en lo establecido en el acuerdo antes referido.

CompraNet emitirá un aviso de la recepción de las proposiciones; una vez iniciada la apertura de presentación de proposiciones, no se aceptará proposición alguna.

No se rubricará la totalidad de los documentos que integran las proposiciones, toda vez que las propuestas se encuentran resguardadas en el servidor del sistema CompraNet, por lo que únicamente se imprimirán las propuestas económicas de los licitantes, las cuales serán rubricadas por los servidores públicos participantes, lo cual garantiza la integridad de las proposiciones.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción III de la Ley y 48 último párrafo del Reglamento, se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; la cual será firmada por los servidores públicos de la Convocante que asistan al evento la cual será publicada a través de CompraNet, para efectos de notificación a los licitantes participantes. Será responsabilidad de los licitantes enterarse del contenido de la misma, a través del medio señalado

Junta pública en la que se da a conocer el fallo.

El acto de la presente Invitación se dará a conocer a través de CompraNet de conformidad con el artículo 37 de la Ley, en este acto se emitirá el Fallo con el que se dará a conocer el resultado de la evaluación, así como el nombre del licitante ganador y las razones por las cuales las proposiciones de los demás participantes fueron desechadas.

El contenido del Fallo se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se emita y a los licitantes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el Acta del Fallo se encuentra a su disposición en CompraNet, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Con la notificación del Fallo por el que se adjudica el contrato, los derechos y obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el artículo 46 de la Ley.

En caso de que se declare desierta la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, se señalarán en el Fallo las razones que lo motivaron.

De las actas del procedimiento.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021

"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente para efectos de su notificación y se pondrá a disposición de los licitantes, en los estrados del domicilio de la Convocante, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 Bis de la Ley. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cancelación de la Invitación.

Se podrá cancelar la presente Convocatoria, partidas o conceptos incluidos en éstas, de conformidad con lo establecido en el artículo 38, párrafo cuarto, de la Ley, cuando:

- a. Se presente caso fortuito o fuerza mayor que impidan continuar con el procedimiento.
- b. Existan circunstancias justificadas, que extingan la necesidad de la presente contratación.
- c. De continuarse con el procedimiento, se pudieran ocasionar daños o perjuicios a la Convocante.

Invitación o partida desierta.

Se podrá declarar desierta la Invitación de conformidad con lo establecido en los artículos 38, primer y tercer párrafos y 43 de la Ley y 58, primer párrafo, del Reglamento cuando:

- a. La totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados en la Convocatoria y **Anexo I. Anexo Técnico** de la presente Invitación.
- b. El costo del servicio ofertado no resulte aceptable o conveniente.
- c. No se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura de las mismas.
- d. En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones, se podrá optar por declarar desierta la Invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la Convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme al último párrafo del artículo 43, fracción III de la Ley;

En caso de que se declare desierta la Invitación, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron en términos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley.

En el supuesto de que un procedimiento de Invitación haya sido declarada desierta, la Convocante podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dicha Invitación.

c) Aspectos a los que se sujetará la recepción de las proposiciones enviadas por servicio postal o mensajería.

En esta Invitación no se aceptarán propuestas por medio de servicio postal o mensajería. Únicamente se permitirá la participación de los licitantes a través de CompraNet.

d) Vigencia de las proposiciones.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha y hora determinadas para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por el Licitante, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de Invitación hasta su conclusión.

e) Los Licitantes sólo podrán presentar una proposición.

Los Licitantes sólo podrán presentar una proposición, individual por partida única.

f) Presentación de documentación distinta a la que conforma la propuesta técnica y económica.

La documentación distinta a la propuesta técnica y económica podrá presentarse, a elección del Licitante, dentro o fuera del sobre cerrado que contenga su proposición, con fundamento en el artículo 39, fracción III, inciso g) del Reglamento.

g) Registro de Licitantes y revisión previa de documentos.

Para este procedimiento no habrá registro, ni revisión preliminar de la documentación distinta a las propuestas técnica y económica presentada por los Licitantes.

h) Acreditar existencia legal o personalidad jurídica.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, mediante escrito que reúna los requisitos que se solicita en el **Anexo IV. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona física o Anexo V. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral**, de conformidad con los artículos 29 fracción VII de la Ley; 39 fracción III inciso i) y 48 fracción V del Reglamento, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional) y/o de su representante que deberá presentar de forma electrónica a través de CompraNet.

i) Indicaciones relativas al fallo y a la firma del instrumento jurídico.

Fallo. Con la notificación del fallo por el que se adjudica el instrumento jurídico, los derechos y obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el instrumento jurídico en la fecha y términos señalados en el fallo.

En caso de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza que no afecte la evaluación realizada por la Convocante, procederá la corrección del fallo, en la forma y términos dispuestos por el penúltimo párrafo del artículo 37 de la Ley.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto de la Ley.

j) Documentación para la firma del instrumento jurídico.

El licitante adjudicado deberá presentar, al día hábil siguiente de la notificación del fallo, invariablemente en original para cotejo y copia simple para archivo, los documentos que se relacionan a continuación:

- 1) Cédula de Identificación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

*Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar*

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021

"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

- 2) Comprobante del domicilio que señale para oír y recibir notificaciones (Con una antigüedad no mayor a 2 meses).
- 3) Escritura constitutiva y en su caso, modificaciones, otorgadas ante Fedatario Público, inscritas en el Registro Público de Comercio. En el caso de personas físicas, acta de nacimiento o Clave Única del Registro de Población (CURP).
- 4) Poder otorgado ante Fedatario Público en el que se faculte al representante legal para suscribir contratos y/o cuenta con facultades generales para llevar a cabo actos de administración.
- 5) Identificación oficial vigente con fotografía de la persona facultada para suscribir el contrato (Credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).
- 6) Estado de cuenta a nombre del licitante adjudicado, en el que se observe el número de cuenta y clave bancaria estandarizada (CLABE).
- 7) Para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, cuando el monto de la adjudicación rebase los \$300,000.00, el Licitante que resulte adjudicado deberá presentar documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emite la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo. Lo anterior deberá realizarse, preferentemente dentro de los 3 (tres) días siguientes a la notificación del fallo. La solicitud de opinión al SAT deberá incluir el correo electrónico adquisiciones@tfjfa.gob.mx con el objeto de que el SAT envíe el "acuse de respuesta".

Cuando el monto de la adjudicación no rebase la cantidad de \$300,000.00 el Licitante adjudicado, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad, por sí o a través de su apoderado legal (en caso de ser persona moral), estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

Las personas físicas o morales residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, ni los avisos al mencionado registro y que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán estas manifestaciones bajo protesta de decir verdad en escrito libre que entregará a la Convocante, la que gestionará la emisión de la opinión ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Convocante.

- 8) Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar el "Acuse de recibo" que se genera en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS (www.imss.gob.mx) en la que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.
- 9) Constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones y Entero de descuentos Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Las personas físicas o morales podrán obtener las constancias de situación fiscal en un portal institucional del INFONAVIT en la página de internet: www.infonavit.org.mx, lo anterior de conformidad en el acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los trabajadores por el que se emiten las reglas de la constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021

"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

- 10) Para efectos de dar cumplimiento a la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.
- 11) Tratándose de propuestas conjuntas previstas en el artículo 34 de la Ley, los licitantes adjudicados deberán presentar los documentos respectivos, por cada uno de los obligados en dicha propuesta.

Lugar, fecha y hora de firma del instrumento jurídico.

La firma del instrumento jurídico que se derive de esta Convocatoria, se llevará a cabo en la Delegación Administrativa, ubicada en calle Vicente Guerrero No. 1, esquina con calle San Jose, Barrio la Conchita, población de Belén Atzitzimitlán, Apetatitlán de Antonio de Carvajal, Tlaxcala, C.P. 90605, a las 13:00 horas, en términos del artículo 46 de la Ley.

Si el licitante adjudicado no firma el instrumento jurídico por causas imputables al mismo, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, la Convocante, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el instrumento jurídico al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

SECCIÓN IV.

REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, PRECISANDO CUÁLES DE ÉSTOS SE CONSIDERARÁN INDISPENSABLES PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO.

Los Licitantes deberán cumplir con los requisitos y presentar los documentos que se indican, en el Anexo I, Anexo Técnico de la presente Convocatoria. Identificándolos con el número que se señala en cada uno de ellos.

Propuesta técnica.

No.	Anexo	Requisito
1	Anexo I, Anexo Técnico	Descripción y especificaciones del servicio de profesional de vigilancia y seguridad para la prestación del servicio objeto de la Invitación, conforme a los requisitos establecidos en el Anexo Técnico.
2	ANEXO XXI-A	Escrito firmado por el representante legal, en el que manifieste que acepta llevar a cabo la prestación del servicio en el lugar y de acuerdo con las características, periodicidad y horarios descritos en el Anexo Técnico.
3	ANEXO XXI-B	Escrito del invitado firmado por su Representante Legal, en el que manifieste que tiene la capacidad técnica, financiera y laboral para proporcionar el servicio objeto de esta invitación.
4	ANEXO XXI-C	Los invitados deberán presentar copia del comprobante de asistencia a la visita del inmueble, o escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que conoce el lugar de prestación del servicio, conforme a lo solicitado en la sección III, inciso b), párrafo 6, de esta convocatoria



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021

"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

5	ANEXO XXI-D	Escrito firmado por el representante legal, en papel membretado, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado no subcontratará ni transfiera total o parcialmente los derechos y obligaciones que se deriven del contrato.
6	ANEXO XXI-E	Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal en el que se compromete bajo protesta de decir verdad a firmar el contrato el día que se señale en el fallo de esta invitación.
7		Currículum comercial del licitante en donde mencione que cuenta con experiencia de por lo menos 1 año proporcionando servicios que se licitan, incluyendo la relación de sus 2 principales clientes, la cual debe incluir el nombre, dirección de correo electrónico, y domicilio completo números telefónicos de la persona responsable de haber supervisado los servicios
8		Dos escritos otorgados por dependencias o entidades de la administración pública o empresas privadas en las que actualmente el invitado proporcione el servicio objeto de la presente invitación e indique que presta el mismo satisfactoriamente, señalando el nombre y teléfono del administrador o supervisor del servicio.
9	ANEXO XXI-F	Escrito del invitado, en el que manifieste que mantendrá uniformado al personal que labore dentro de los inmuebles de la convocante durante la vigencia del contrato; el uniforme deberá contar con el logotipo o nombre de la Empresa, además de portar gafete de identificación del empleado.
10	ANEXO XXI-G	Presentar relación del equipo que utilizarán para la prestación del servicio de conformidad con el Anexo I Anexo Técnico y escrito firmado por el Representante Legal que garantice el equipamiento del personal con radios de comunicación y en el que se obliga a que el equipo será para uso exclusivo de la convocante y permanecerá en las instalaciones del mismo durante la vigencia del contrato, así como copia simple de la factura o comprobante fiscal vigente que acredite su propiedad.
12	ANEXO XXI-H	Escrito del invitado en el que manifieste que en caso de ser adjudicado entregará por escrito y al inicio de la vigencia del contrato la relación del personal que prestará el servicio en las instalaciones de la convocante.
13	ANEXO XXI-I	Escrito del invitado en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se hará responsable de los daños y perjuicios hasta la totalidad de los mismos, que sus trabajadores puedan causar a bienes de la convocante, a trabajadores de éste o/a terceros.
14	ANEXO XXI-J	Escrito del invitado en donde se comprometa, en caso de resultar adjudicado a mantener afiliadas a las personas que prestarán el servicio conforme a la Ley Federal del Trabajo y Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo presentar la cédula de autodeterminación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del I.M.S.S., así como el comprobante del pago de cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos I.M.S.S.-INFONAVIT,



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

		(original y copia para cotejo), mismas que serán presentadas a la convocante por el propio prestador de los servicios contratados dentro del mes siguiente al bimestre que estén acreditando.
16		Oficio o comprobante original de no adeudo de aportaciones y cuotas proporcionado por el I.M.S.S. e INFONAVIT, con fecha no máxima a 15 días anteriores de la fecha de presentación y apertura de proposiciones
17	ANEXO XXI-K	Escrito del invitado en el que manifieste que asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja la normatividad relativa a marcas, patentes o propiedad intelectual de los materiales ofertados para prestar el servicio.

El incumplimiento de alguno de los requisitos en la propuesta técnica, afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.

Propuesta económica.

Este documento se deberá enviar a través de CompraNet, de conformidad con el **Anexo II. Formato para la presentación de la propuesta económica**, se considerará indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y será motivo de desechamiento:

No.	Anexo	Requisito
1	Anexo II	Formato para la presentación de la propuesta económica.

Documentación legal-administrativa.

La Documentación Legal se deberá enviar a través de CompraNet (firmada electrónicamente); por lo que la falta de alguno de ellos será motivo de desechamiento.

No.	Anexo	Requisito
1	Anexo VI	Formato para acreditar la personalidad del Licitante, persona física. (Nombre de la persona física, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas).
2	Anexo VII	Formato para acreditar la personalidad del Licitante, persona moral. (Nombre del representante, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Invitación a nombre y representación de la persona Moral).
3	Anexo VIII	Formato de carta poder.
4	Anexo IX	Formato de escrito de nacionalidad mexicana (cuando se contraten arrendamientos o servicios).



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

5	Anexo X	Formato para la manifestación que deberán presentar los Licitantes que participen en los procedimientos de contratación sobre el contenido nacional de los bienes que ofertan (cuando se adquieran bienes).
6	Anexo XI	Formato de manifestación del cumplimiento de normas.
7	Anexo XII	Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.
8	Anexo XIII	Formato de declaración de integridad.
9	Anexo XIV	Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).
10	Anexo XV	Formato de manifestación que leyó la Convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación.
11	Anexo XVI	Formato de escrito de no inhabilitación.
12	Anexo XVII	Formato de manifestación de que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, conforme a lo establecido en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Causas de desechamiento de las proposiciones.

De conformidad con el artículo 29, fracción XV de la Ley y 39 fracción IV del Reglamento, se desechará la propuesta de los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones para la partida única

1. De conformidad con el artículo 50 primer párrafo del Reglamento, las proposiciones presentadas deberán ser firmadas en los términos de dicho artículo.
2. Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta deberán estar foliados en todas y cada una de sus hojas, en el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos que integren las proposiciones carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la Convocante no podrá desechar la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con la documentación administrativa, la Convocante tampoco podrá desechar la proposición, conforme al artículo 50 segundo párrafo del Reglamento.
3. Que la propuesta técnica no cumpla con todas y cada una de las especificaciones y documentos solicitados en el Anexo Técnico. - Anexo I y lo que resulte de la junta de aclaraciones. La falta de presentación de los documentos solicitados o el incumplimiento en su contenido, será motivo de desechamiento de la propuesta.
4. Que la oferta económica se presente en moneda extranjera con variaciones, modificaciones incumpliendo con los términos requeridos en el Anexo II. Formato para la presentación de la propuesta económica.
5. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la Convocante.
6. La documentación legal y administrativa es indispensable para evaluar; la no presentación de alguno de los documentos que la integran o el incumplimiento de alguno de los requisitos que resulte de la evaluación de la propuesta legal y administrativa serán causa para desechar la proposición.



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

7. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en la Convocatoria que afecten la solvencia de sus proposiciones.
8. Si se comprueba que uno o varios licitantes tienen acuerdo con otros licitantes para elevar el costo de los bienes o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XV de la Ley y 39 fracción IV del Reglamento.
9. En los casos en que las proposiciones presenten información que cause confusión o cree una situación de incertidumbre o inconsistencia, respecto del cumplimiento de la prestación de servicio o presente contradicción entre los diversos documentos de la oferta, la proposición será considerada insolvente y será desechada en el Fallo.
10. Cuando presenten proposiciones en idioma diferente al español.
11. Cuando el o los archivos electrónicos que contengan la proposición de los licitantes enviados a través de CompraNet no puedan abrirse por tener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la Convocante.
12. Cuando el monto de la Propuesta Económica del licitante que resulte mejor evaluado, exceda la suficiencia presupuestal con la que se cuenta para esta contratación y en concepto de las Áreas Requirientes no sea posible ni conveniente la reasignación de recursos económicos para cubrir el faltante; o bien, por la naturaleza del servicio a contratar no sea posible la reducción del servicio.
13. Por cualquier otra violación a las disposiciones de la Ley, El Reglamento u otra disposición jurídica aplicable que deba cumplir y que se considere indispensable para evaluar la proposición y que afecte directamente su solvencia

Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la Licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Quedan comprendidos entre los requisitos cuyo incumplimiento, por sí mismos, no afecten la solvencia de la propuesta, el proponer un plazo de prestación del servicio menor al solicitado, en cuyo caso, prevalecerá el estipulado en la Convocatoria de la Invitación; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia Propuesta Técnica o la Propuesta Económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la propuesta presentada.

SECCIÓN V.

CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO.

Las condiciones contenidas en esta Convocatoria de Invitación, así como las proposiciones presentadas por los Licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 párrafo séptimo de la Ley.

En ningún caso la Convocante o los Licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas con documentación distinta a la presentada.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

*Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar*

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Evaluación binaria.

*En esta Invitación se utilizará el **criterio de evaluación binario** señalado en el artículo 36 segundo párrafo de la Ley y artículo 51 segundo párrafo del Reglamento.*

Evaluación técnica

El área requirente analizará y evaluará las propuestas técnicas, verificando que las mismas cumplan con los requisitos y la documentación requerida en el **Anexo I, Anexo Técnico** de esta Convocatoria.

La Convocante podrá verificar que los documentos recepcionados cumplan con los requisitos solicitados, sin que resulte necesario corroborar la veracidad o autenticidad de los mismos para continuar con el procedimiento de contratación; reservándose el derecho de la Convocante para realizar dicha corroboración en cualquier momento.

Evaluación económica

La Convocante evaluará las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas. Asimismo, cuando se presente un error de cálculo aritmético, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el fallo, de conformidad con el procedimiento establecido en artículo 55 del Reglamento.

No se aceptarán cotizaciones parciales de las partidas detalladas en el **Anexo I, Anexo Técnico** de esta Convocatoria.

Evaluación legal-administrativa.

La Convocante verificará que las proposiciones cumplan con la documentación legal administrativa requerida en los **Anexos VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII** de esta Convocatoria.

Adjudicación.

Considerando las proposiciones presentadas por los Licitantes que cumplieron con todos los requisitos solicitados en la presente Convocatoria, de acuerdo con la **evaluación binaria** realizada, el instrumento jurídico se adjudicará por partida única al **LICITANTE** cuya proposición resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haya presentado la proposición solvente más baja.

Criterios de desempate.

En caso de empate, se dará preferencia a micro empresas, si no existe alguna con tal carácter, se considerará a las pequeñas; de no contarse con las anteriores, se adjudicará a la que sea mediana, siempre y cuando hayan participado con ese carácter, presentando el **Anexo XIV. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES)**.

De subsistir el empate entre las personas del sector señalado, la adjudicación se efectuará en favor del Licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que realice la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá (sorteo por insaculación) en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

empatada y depositados en una urna, de la cual se extraerá el boleto de los Licitantes ganadores, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54, segundo y tercer párrafos del Reglamento.

SECCIÓN VI.

DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES.

a) Escrito para acreditar la personalidad.

Los licitantes que suscriban la proposición de la Licitación Pública deberán contar con facultades para obligarse y contratar a su nombre o a nombre de su representada, para lo cual deberán enviar en forma electrónica a través de CompraNet debidamente requisitado el **Anexo IV. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación y acreditación de personalidad (persona física)** ó **Anexo V. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por sí o en representación de un tercero y acreditación de personalidad (persona moral)**, según corresponda

b) Nacionalidad.

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su nacionalidad, para lo cual podrá utilizar y requisitar debidamente para tal efecto el **Anexo VI. Formato de escrito de nacionalidad mexicana** de la presente Convocatoria.

c) Cumplimiento de normas.

De conformidad con lo establecido en la Sección II Objeto y Alcance de la Invitación, inciso d) Normas Oficiales vigentes, Anexo VII.

d) Dirección de correo electrónico del licitante.

La dirección del correo electrónico del licitante será la que indique dentro del **Anexo IV. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación y acreditación de personalidad (persona física)** ó **Anexo V. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por sí o en representación de un tercero y acreditación de personalidad (persona moral)**, según corresponda, el cual deberá presentar de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal.

e) Escrito relativo a los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante, mediante el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que no se ubican en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, como se establece en el **Anexo VIII. Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley** de esta Convocatoria

f) Declaración de integridad.

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su total integridad, respecto de abstenerse, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos que participen en el procedimiento de contratación, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento y otros aspectos que le otorguen condiciones



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

más ventajosas sobre los demás licitantes participantes, para lo cual podrá utilizar y requisitar debidamente para tal efecto el **Anexo IX. Formato de declaración de integridad.**

g) Manifiesto de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Con fundamento en lo establecido en el artículo 34 del Reglamento, los licitantes podrán presentar escrito de forma electrónica a través de CompraNet, en el que indiquen la ubicación que corresponda a la empresa en la estratificación establecida en el artículo 3 fracción III de La Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, **Anexo X. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa MIPYMES** o bien presenten copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación.

h) Obligaciones fiscales del licitante que resulte adjudicado.

Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el Licitante que resulte adjudicado deberá entregar "la opinión favorable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales" ante la autoridad fiscal competente, en los términos que se señalan en la sección III, relativa a la firma del *contrato* de la presente Convocatoria.

Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar el "Acuse de recibo" que se genera en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (www.imss.gob.mx) en la que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

Constancia de situación fiscal obtenida del portal institucional del INFONAVIT en la página de internet: www.infonavit.org.mx, lo anterior de conformidad en el acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los trabajadores por el que se emiten las reglas de la constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos.

SECCIÓN VII.

DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE Y LA DIRECCIÓN EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS INCONFORMIDADES CONTRA LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN.

Las personas físicas o morales podrán inconformarse en base a lo establecido en el artículo 65 de la Ley, por escrito ante el Órgano Interno de Control ubicado en Avenida México, número 710, colonia San Jerónimo Lídice, Código Postal 10200, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, código postal 10200, o a través del correo electrónico jose.hoyos@tfjfa.gob.mx, por cualquier acto del procedimiento de contratación o con motivo del incumplimiento de los términos y condiciones pactados en los actos, pedidos o contratos y/o convenios que contravengan a las disposiciones de la Ley y su Reglamento.

Las controversias que se susciten en el procedimiento de Invitación se resolverán con apego a lo previsto por el Título Sexto de la Ley, en las disposiciones que establece el Reglamento y en las demás disposiciones legales aplicables y vigentes en la materia.

Nulidad.

Aquellos actos, pedidos, contratos y convenios que se realicen entre la Convocante y los Licitantes en contravención a lo dispuesto por la Ley, su Reglamento y las demás disposiciones que de ella se deriven, serán nulos previa determinación de Órgano Interno de Control.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Sanciones.

La presentación de documentación apócrifa o la manifestación de hechos falsos se sancionará conforme a lo dispuesto en los artículos 59 y 60, fracción IV, de la Ley y en las demás disposiciones aplicables.

Sanción por incumplimiento en la formalización del contrato.

El Licitante que no se presente a firmar el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en términos del artículo 59, segundo párrafo de la Ley.

Asimismo, la Convocante sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el *contrato* al Licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente haya sido adjudicada, no sea superior a un margen del 10% (diez por ciento), conforme a lo señalado en el artículo 46, segundo párrafo de la Ley.

SECCIÓN VIII.

FORMATOS QUE FACILITAN Y AGILIZAN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Los formatos que facilitan y agilizan la presentación y recepción de las proposiciones son los siguientes:

Anexo I	Anexo Técnico.
Anexo II	Formato para la presentación de la propuesta económica.
Anexo III	Formato de escrito de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones.
Anexo IV	Formato de escrito para formular preguntas.
Anexo V	Formato de escrito de interés en participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
Anexo VI	Formato para acreditar la personalidad del Licitante, persona física.
Anexo VII	Formato para acreditar la personalidad del Licitante, persona moral.
Anexo VIII	Formato de carta poder.
Anexo IX	Formato de escrito de nacionalidad mexicana (cuando se contraten arrendamientos o servicios).
Anexo XI	Formato de manifestación del cumplimiento de normas.
Anexo XII	Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.
Anexo XIII	Formato de declaración de integridad.
Anexo XIV	Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa MIPYMES.
Anexo XV	Formato de manifestación que leyó la Convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación.
Anexo XVI	Formato de escrito de no inhabilitación.
Anexo XVII	Formato de manifestación de que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, conforme a lo establecido en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Anexo XVIII	Formato de verificación de la recepción de los documentos.
Anexo XIX	Modelo de contrato.
Anexo XX	Formato de texto de la póliza que garantice el cumplimiento del <i>contrato</i> .
Anexo XXI	Requisitos que debe contener la propuesta técnica.
Anexo XXI-A	Manifestación que garantiza la prestación de servicios.
Anexo XXI- B	Manifestación de la capacidad técnica.
Anexo XXI- C	Constancia de visita a las instalaciones.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

*Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar*

*Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la
Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa."*

Anexo XXI- D	Manifestación que garantiza la No cesión de derechos u obligaciones.
Anexo XXI- E	Manifestación que garantiza la firma del contrato.
Anexo XXI- F	Manifestación que garantiza uniformes del personal.
Anexo XXI- G	Manifestación que garantiza el equipamiento del personal.
Anexo XXI- H	Manifestación que garantiza el informe del personal designado al servicio.
Anexo XXI- I	Manifestación que garantiza responsabilidad en caso de daños.
Anexo XXI- J	Manifestación que garantiza aseguramiento de trabajadores.
Anexo XXI- K	Manifestación que garantiza la responsabilidad normativa.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Anexo I. ANEXO TÉCNICO

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa requiere el SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA INTRAMUROS, para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar, con la finalidad de salvaguardar la integridad del personal y asegurar los bienes que lo integran, así como mitigar cualquier tipo de amenaza hacia el mismo conforme a las características, especificaciones y condiciones contenidas en el presente Anexo Técnico.

II. VIGENCIA Y LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

La vigencia de la contratación será del 01 de enero de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2023; asimismo el servicio será prestado en el domicilio ubicado en **Av. Vicente Guerrero No. 1, esquina con calle San José Barrio La Conchita, población de Belén Atzitzimitlán, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala, C.P. 90605.**

III. DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

1.- CANTIDAD DE GUARDIAS REQUERIDOS Y HORARIOS.

El servicio de seguridad, protección y vigilancia se llevará a cabo en los bienes muebles e inmuebles del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el domicilio detallado anteriormente, considerando los cuadros siguientes:

Personal Solicitado:		
Turno	Días	No. de personal
24 horas	lunes a domingo	2 (Alternándose un día de trabajo por uno de descanso)
12 horas	lunes a sábado	1 (Debiendo ser siempre la misma persona)



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

*Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar*

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Personal Solicitado:		
Turno	Días	Horario
24 horas	lunes a domingo	De 8:00 a 8:00 horas.
12 horas	lunes a sábado	De 7:00 a 19:00 horas.

2.- PERFIL QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS OFICIALES DE GUARDIA:

2.1. Generales:

- Nacionalidad mexicana.
- Secundaria terminada o equivalente.
- Gozar de buena salud o no tener impedimentos físicos.
- Complexión media delgada.
- Trato amable.
- No tener antecedentes penales.
- Haber sido capacitado.
- Tener la edad mínima de 20 años y máxima de 50 años.
- Contar con los conocimientos básicos de los primeros auxilios.

2.2. Turno de 24 horas:

- Ser varones.
- Estatura mínima de 1.60 mts.
- Excelente presentación.

2.3. Turno de 12 horas:

- Sexo indistinto.
- Estatura mínima 1.60 mts.
- Excelente presentación.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021

"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

3.- UNIFORME

El personal que preste el servicio deberá de portar en forma permanente y pulcra el uniforme con logotipo y gafete de identificación de **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, por lo que no deberá mezclarlo con prendas civiles (gorras, chamarras o calzado tenis, etc.), y utilizar debidamente durante el servicio los recursos materiales y tecnológicos proporcionados por la empresa de vigilancia.

4.- EQUIPO Y ARMAMENTO

4.1. El armamento que se destine para dar cumplimiento al servicio de vigilancia será utilizado únicamente en el interior de las instalaciones del **"TRIBUNAL"** y dentro del horario de servicio, quedando su portación y uso exclusivo a los elementos de seguridad que designe **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**.

4.2. El **"TRIBUNAL"**, se compromete a que el armamento que porten los elementos de seguridad de **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, dentro de su servicio, no podrá ser utilizado como medida de presión para resolver conflictos internos, personales o laborales del **"TRIBUNAL"**.

5.- ESPECIFICACIONES GENERALES DEL SERVICIO:

- a) Los cambios de turno de 24 horas se deberán realizar a la 8:00 horas.
- b) El turno de 12 horas se llevará a cabo de 7:00 a 19:00 horas.
- c) El horario de atención al público de la Sala es de 8:30 a 15:00 horas, después de la hora de cierre, no se permitirá el acceso a visitantes ajenos a las Salas.
- d) El horario de la Oficialía de Partes es de 8:30 a 24:00 horas, después de la hora de cierre no se permitirá el acceso a ningún visitante.
- e) Los oficiales de guardia deberán permanecer en el sitio o área que tengan asignadas, durante su periodo de labores y así mismo turnarse para realizar los rondines correspondientes, salvo causas de fuerza mayor o por cumplir instrucciones superiores justificadas.
- f) Al realizar los rondines programados, se deberá observar con cuidado que no existan objetos, bultos o cajas, extraños o sospechosos en las áreas de trabajo; en caso de



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

*Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar*

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

detectarlos deberán comunicarlo inmediatamente a la Delegación Administrativa.

- g) Los oficiales de guardia, están obligados a tratar en forma respetuosa, amable y cortés al personal que labora en las instalaciones y a sus visitantes.
- h) Los oficiales de guardia deberán guardar el debido respeto, hacia compañeros, personal de otras empresas de servicios subrogados, superiores y público en general, sin extremar confianzas que le impidan aplicar las disposiciones de control estrictamente.
- i) En caso de que se detecte el extravío o desaparición de algún artículo propiedad del **"TRIBUNAL"**, el oficial de guardia deberá reportarlo por escrito inmediatamente a la Delegación Administrativa.
- j) En caso de siniestro en las instalaciones del **"TRIBUNAL"** en horas inhábiles o días festivos, el oficial de guardia deberá dar aviso de lo ocurrido de manera inmediata a la Delegación Administrativa.
- k) Cuando se presuma algún evento que pueda poner en riesgo la seguridad de los trabajadores, bienes muebles e inmuebles del **"TRIBUNAL"**, como marchas, manifestaciones o plantones que alteren el orden, el oficial de guardia deberá notificarlos a la Delegación Administrativa, para tomar las medidas correspondientes.
- l) Los oficiales de guardia no deberán de tener ninguna relación de tipo personal o social con los empleados del **"TRIBUNAL"** o de las empresas de servicios subrogados, dentro de las instalaciones y en horarios de trabajo, ni realizar actividades ajenas a las que fueron contratados.
- m) No se permitirá la manipulación de equipos de oficina como impresoras y computadoras, así como tampoco el ingreso a instalaciones especiales como son las oficinas principales del **"TRIBUNAL"**, sin autorización expresa, salvo en caso de emergencia.
- n) Queda prohibido el uso de equipo del **"TRIBUNAL"** (Fax, Fotocopiadoras, Computadoras etc.) para asuntos personales o de **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, a excepción del uso de teléfono en caso de comunicar una emergencia a la Delegación Administrativa y/o **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**.



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021

"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

- o) Se prohíbe el uso de televisores, radios y objetos que no tengan que ver directamente con la prestación del servicio, así como ingerir alimentos fuera de su horario de comida, y fumar dentro del horario de trabajo establecido; en el caso de teléfonos celulares, solo podrán ser usados como vía de comunicación hacia sus superiores, absteniéndose a utilizarlo como herramienta de televisión y/o algún distractor de sus funciones.
- p) El oficial de guardia que tiene a cargo el turno de 24 horas, deberá realizar al termino de sus actividades un reporte por escrito, en el cual informe las generalidades y acontecimientos sucedidos durante el turno realizado, dicho escrito deberá ser dirigido al Titular de la Delegación Administrativa.

6.- DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS OFICIALES DE GUARDIA RESPECTO A LOS VISITANTES FORANEOS

- a) Se deberán registrar sin excepción los visitantes foráneos en la bitácora de visita, previa identificación indicando su nombre, dependencia oficial o empresa, asunto a tratar y área o servidor público a visitar.
- b) No se permitirá el acceso a visitantes que no se identifiquen plenamente con credencial para votar, pasaporte o cédula profesional.
- c) Se restringe el acceso de vendedores a las instalaciones.
- d) No se permitirá el acceso a personas que se encuentren visiblemente en estado de ebriedad o bajo los influjos de drogas o enervantes.
- e) No se permitirá el acceso a personas que lleven consigo armas, explosivos o cualquier otro artefacto que pudiera ocasionar daños a los servidores públicos o a los bienes del "TRIBUNAL".
- f) Se revisará el contenido de portafolios, bolsas grandes, bultos, paquetes etc. de cualquier persona ajena que pretenda ingresar o retirarse del inmueble.
- g) No se permitirá el acceso a personas que pretendan introducir bebidas alcohólicas, enervantes o estupefacientes.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

*Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar*

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

- h) A partir de las 15:00 horas se cerrarán las puertas de acceso a los visitantes, a partir de esta hora no se recibirá documentación o mensajería, únicamente con autorización expresa de la Delegación Administrativa y la que se presente en la Oficialía de Partes, que permanecerá abierta hasta las 24:00 horas.

7.- DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS OFICIALES DE GUARDIA EN RELACIÓN A LA ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN GENERAL

- a) La Delegación Administrativa proporcionará la relación de firmas autorizadas para la entrada y/o salida de bienes muebles y de consumo en general.

8.- DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS OFICIALES DE GUARDIA EN RELACIÓN A LA ENTRADA Y SALIDA DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL.

- a) Se registrará en la bitácora de asistencia los ingresos y salidas del personal del "TRIBUNAL" adscrito a la Sala.
b) Se registrarán en la bitácora los incidentes diarios que sean relevantes.

9.- DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS OFICIALES DE GUARDIA EN RELACIÓN A LA ENTRADA Y SALIDA DEL PERSONAL DE EMPRESAS SUBROGADAS Y DE MANTENIMIENTO.

- a) Registrar la entrada y salida del personal de las empresas subrogadas, en el formato que la Delegación Administrativa proporcione para tal efecto.
b) Tanto al personal de las empresas subrogadas, como al que se presente a realizar trabajos de mantenimiento, se les revisarán sus bolsas, portafolios, maletas etc., cuando ingresen y salgan de las instalaciones del "TRIBUNAL".



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

*Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar*

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
*"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la
Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa."*

10.- DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS OFICIALES DE GUARDIA EN RELACIÓN A LOS VEHICULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DEL TRIBUNAL Y ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES AL ESTACIONAMIENTO.

- a) Deberá revisar los vehículos automotores propiedad del **"TRIBUNAL"**, al inicio y término de cada turno, reportando a la Delegación Administrativa, cualquier anomalía para su intervención.
- b) Reportar los vehículos del personal o visitantes que se encuentren mal estacionados, de manera que no ocupen dos lugares de estacionamiento o que estén obstruyendo la entrada y salida de vehículos.

11.- ESPECIFICACIONES RELATIVAS AL PERSONAL.

11.1 El **"PRESTADOR DE SERVICIOS"** nombrará a un oficial de guardia, patrullero o supervisor que fungirá como coordinador del personal por turno.

11.2 El **coordinador** tendrá las siguientes funciones:

- a) Verificar para **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** la asistencia de los oficiales de guardia.
- b) Supervisar la distribución de los oficiales de guardia en las áreas asignadas.
- c) Supervisar el buen funcionamiento y uso del equipo y armamento.
- d) Supervisar que los oficiales de guardia porten el uniforme adecuadamente.
- e) Supervisar que se efectúen los rondines.
- f) Supervisar la correcta ejecución de las rutinas y actividades
- g) Reportar ausencias de los oficiales de guardia a **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** para que en su caso, se envíe personal a cubrir las mismas.
- h) Supervisar que el servicio de seguridad, protección y vigilancia intramuros sea conforme a lo requerido por el **"TRIBUNAL"**.
- i) Supervisar que los oficiales de guardia cumplan con sus funciones.
- j) Supervisar que se cumpla con los horarios establecidos.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

*Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar*

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

- k) Supervisar que los oficiales de guardia porten correctamente el uniforme y su gafete de identificación de **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**.
- l) Supervisar que los oficiales de guardia mantengan un trato respetuoso con sus compañeros y con los empleados del **"TRIBUNAL"**.

El coordinador será el responsable durante la vigencia del contrato, de que la prestación del servicio de seguridad, protección y vigilancia intramuros se realice conforme a los requerimientos y necesidades del **"TRIBUNAL"**, así mismo será el enlace entre **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** y el **"TRIBUNAL"**.

11.3 Los oficiales de guardia contarán con una tolerancia de 15 minutos para realizar el cambio de guardia y media hora de comida como lo establece La Ley Federal del Trabajo, la cual será otorgada por **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, debiendo ser conciliada con la Delegación Administrativa, conforme a las necesidades del servicio, debiendo respetar su personal el horario establecido para tal efecto.

11.4 Para no afectar la calidad del servicio en caso de la ausencia de algún oficial de guardia, **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** deberá proporcionar los elementos que se requieren para cubrir el servicio, asimismo los oficiales de guardia NO deberán hacer dobles turnos en otras dependencias o entidades.

11.5 Los oficiales de guardia deberán atender diligentemente cualquier instrucción que con motivo del servicio le sea indicada por los servidores públicos del **"TRIBUNAL"**.

11.6 **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** entregará por escrito la relación de los oficiales de guardia que prestarán el servicio de seguridad, protección y vigilancia intramuros en las instalaciones del **"TRIBUNAL"** al inicio de la vigencia del contrato.

11.7 **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** deberá proporcionar a los oficiales de guardia, identificación con fotografía y logotipo, misma que deberá usar durante todo el tiempo que se encuentren dentro de las instalaciones del **"TRIBUNAL"**.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

*Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar*

*Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la
Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa."*

12.- LOS OFICIALES DE GUARDIA DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁN RESPETAR LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS DE CONDUCTA:

- a) Tratar y dirigirse con respeto a los servidores públicos del **"TRIBUNAL"** y en general a todo visitante a sus instalaciones.
- b) Abstenerse de jugar dentro de las instalaciones del **"TRIBUNAL"**.
- c) Portar el uniforme completo en buenas condiciones.
- d) Presentarse limpios, debidamente peinados y en el caso de los varones rasurados.
- e) No mostrar "piercings" o tatuajes en lugares visibles o portar cualquier objeto que altere su fisonomía durante su horario de labores.
- f) Abstenerse de utilizar cualquier objeto que distraiga la atención de sus labores dentro de las instalaciones como son: radios portátiles, reproductores de discos compactos, cámaras fotográficas, así como cualquier otro aparato electrónico; en el caso de teléfonos celulares, solo podrán ser usados como vía de comunicación hacia sus superiores, absteniéndose a utilizarlo como herramienta de televisión y/o algún distractor de sus funciones.
- g) Deberá utilizar los equipos de protección necesarios para el buen desempeño de sus labores.
- h) No deberá dibujar en las paredes, puertas, así como estropear intencionalmente el funcionamiento de los inmuebles del **"TRIBUNAL"**.
- i) Abstenerse de sustraer, tomar o disponer de objetos que no sean de su propiedad. La persona que sea sorprendida, deberá ser removida definitivamente del servicio y remitida a las autoridades correspondientes.
- j) Abstenerse de realizar cualquier tipo de encargo personal de los servidores públicos del **"TRIBUNAL"**.
- k) No deberá establecer relación alguna con el personal que labore en el **"TRIBUNAL"**.
- l) Deberán guardar la debida disciplina y el mayor orden en su trabajo, manteniendo el debido respeto, atención y cortesía en sus relaciones con los servidores públicos, así



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

*Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar*

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

como acatar las normas establecidas para la administración de seguridad y vigilancia.

LOS OFICIALES DE GUARDIA QUE NO CUMPLAN CON CUALQUIERA DE LOS LINEAMIENTOS ARRIBA SEÑALADOS, SERÁN REPORTADOS A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" Y SE SOLICITARÁ SU REMOCIÓN DEL SERVICIO.

13.- LINEAMIENTOS GENERALES.

13.1 "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obligará a atender los reportes que sean realizados por el "TRIBUNAL" relacionados con la prestación de los servicios y dar una respuesta de forma positiva a la brevedad posible.

13.2 EL "TRIBUNAL" realizará la supervisión al cumplimiento de los servicios solicitados en el presente Anexo.

13.3 "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" atenderá a la brevedad posible, las observaciones que le hagan los supervisores asignados por el "TRIBUNAL" con relación a la conducta inapropiada o falta de cumplimiento por parte de cualquier elemento de su personal en el servicio y tomar en cada caso las medidas necesarias para corregir las anomalías señaladas sin perjuicio de la responsabilidad que derive por el incumplimiento de otros ordenamientos legales.

13.4 "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obligará a reubicar a su personal en caso de cambio de domicilio de las unidades administrativas del "TRIBUNAL", previo aviso por escrito.

13.5 "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" sustituirá al oficial de guardia que a petición del "TRIBUNAL" le sea solicitado.

13.6 "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a informar al "TRIBUNAL", de cualquier cambio con respecto a la adscripción de los oficiales de guardia que presten el servicio de seguridad, protección y vigilancia intramuros, dentro de las instalaciones del "TRIBUNAL".

13.7 "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" cubrirá los daños y perjuicios que pudiera causar su personal al "TRIBUNAL", cuando estos estén determinados por autoridad competente.

IV. FORMA DE PAGO



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

*Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar*

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021

*"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la
Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa."*

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los pagos se realizarán en moneda nacional en forma mensual y a mes vencido, por los servicios efectivamente prestados y devengados una vez aceptados a entera satisfacción por el Tribunal, previa verificación de los mismos aplicación de penas convencionales o deductivas que en su caso apliquen, dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación de los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, y mediante la aprobación de los mismos por conducto de la Delegación Administrativa de la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar.

Previa verificación de la prestación de los servicios, los pagos se tramitarán en las oficinas de la Delegación Administrativa de la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal, ubicadas en **Av. Vicente Guerrero No. 1, esquina con calle San José Barrio La Conchita, población de Belén Atzitzimitlán, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala, C.P. 90605**, en un horario de 9:00 horas a las 15:00 horas, a más tardar a los 20 (veinte) días naturales posteriores al envío y presentación que efectúe el licitante adjudicado del o los comprobantes fiscales vigentes, debidamente requisitados, mediante su aprobación por conducto de la Delegación Administrativa con firma y sello, pagos que se efectuarán conforme al siguiente procedimiento:

Los pagos se efectuarán a través de la Tesorería del Tribunal en la cuenta interbancaria a 18 dígitos del licitante adjudicado.

El **"PROVEEDOR"** enviará el o los comprobantes fiscales vigentes al correo electrónico alvaro.blanco@tfjfa.gob.mx y además en formato PDF y los presentará de manera personal, y la Delegación Administrativa de la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción y presentación, llevará a cabo la verificación de datos tales como: requisitos fiscales, descripción y aceptación de los servicios, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos continuará el procedimiento



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

*Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar*

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
*"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la
Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa."*

para el pago de los servicios en el término de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del o los comprobantes fiscales vigentes.

En caso de errores o deficiencias en el o los comprobantes fiscales vigentes y, en su caso, su documentación anexa, dentro de un plazo de 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción y presentación, la Delegación Administrativa de la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar, lo o los rechazará indicando por escrito al licitante adjudicado las deficiencias que deberá corregir, para que éste los envíe y presente de nueva cuenta e inicie nuevamente el trámite de pago, por lo que el plazo de los 20 (veinte) días naturales iniciará a partir de la fecha del nuevo envío y presentación del o los comprobantes fiscales vigentes

V. GARANTÍAS

DE CUMPLIMIENTO

El licitante que resulte adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del pedido, la cual deberá entregarse en la Delegación Administrativa de la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar.

Asimismo, la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso C del Reglamento. La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el importe total de la obligación garantizada antes del Impuesto al Valor Agregado, cuando los servicios no sean prestados de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente Anexo Técnico o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

*Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar*

*Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la
Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa."*

Atendiendo a las características, especificaciones y condiciones de la prestación de los servicios, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato que se genere será indivisible, es decir, por el monto total de las obligaciones garantizadas, antes del Impuesto al Valor Agregado.

En caso de rescisión del contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el total del monto de las obligaciones garantizadas. La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.

En caso de modificaciones al contrato, el licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, último párrafo del Reglamento.

VI. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

El licitante adjudicado deberá presentar una Póliza de Responsabilidad Civil, en un término de 15 días naturales contados a partir de la firma del contrato, nombrando como beneficiario al Tribunal, con un valor de \$50,000.00, la cual deberá cubrir los riesgos por responsabilidad civil por daños a terceros, a los bienes o al personal del Tribunal, imputables al licitante adjudicado por cualquier actividad que desarrolle durante el tiempo de vigencia del contrato, y hasta que concluyan las obligaciones que se deriven del mismo.

El Tribunal se libera de los daños y perjuicios a personas o los bienes que serán utilizados por el licitante adjudicado en el desarrollo de los servicios objeto de la presente contratación.

VII. PENAS CONVENCIONALES.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

*Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar*

*Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la
Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa."*

El Tribunal con base en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicará penas convencionales por el atraso en la prestación de los servicios conforme a lo siguiente:

Se aplicará el 1% (uno por ciento) por cada día natural de atraso, del importe total de los servicios no prestados oportunamente, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.

El procedimiento para la determinación del cálculo se realizará de acuerdo con lo siguiente:

El importe total de la aplicación de las penas convencionales se calculará de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido en el presente Anexo Técnico, aplicado al valor de los servicios que hayan sido prestados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda. La suma de las penalizaciones no excederá del monto de la garantía de cumplimiento según lo dispuesto por el artículo 96, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El pago de los servicios quedará condicionado proporcionalmente al descuento que se aplique al licitante adjudicado, en el comprobante fiscal vigente correspondiente, por concepto de penas convencionales, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

VIII. ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

*Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar*

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021

*"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la
Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa."*

Con fundamento en el artículo 84 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Administrador del contrato será el titular de la Delegación Administrativa de la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar.

FIN DE ANEXO

Firma

Álvaro Blanco Aca
Delegado Administrativo



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Anexo II. Formato para la presentación de la propuesta económica.
(Papel membretado del Licitante)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente:

Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala a (día) (mes) (año)

En relación a la Invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-032000001-_____ relativa al "Servicio _____", me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, los precios de esta propuesta económica se cotizan en moneda nacional y serán considerados fijos durante la vigencia del contrato.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO M.N.
		SERVICIO	\$
		SUBTOTAL	
		16% IVA	
		TOTAL	

Cantidad con letra: \$ _____ pesos

Los precios deberán ser fijos hasta la conclusión de la vigencia de la contratación.
El licitante deberá cotizar en Moneda Nacional

Nota: Los Licitantes deberán manifestar si ofrecen algún descuento y en su caso, indicarlo con número y letra.

Atentamente

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la
Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa."

Anexo III. Formato de escrito de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones.

(Preferentemente en papel membretado del Licitante)

Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala a (día) (mes) (año)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Presente:

De conformidad con lo previsto por los artículo 33 Bis, segundo párrafo de la Ley; 45 y 48, fracción V, de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada _____ (nombre del Licitante persona moral) y es mi interés participar en el acto de junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-032000001-_____ convocada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para la contratación del "Servicio _____", por lo anterior proporciono mis datos generales (o los de mi representada):

Del Licitante:

Registro Federal de Contribuyentes: _____

Nombre: _____

Domicilio: _____

Calle: _____ Número: _____

Colonia: _____ Delegación o Municipio: _____

Código postal: _____ Entidad federativa: _____

Teléfonos: _____ Fax: _____

Correo electrónico: _____

Descripción del objeto social: _____

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: _____

Relación de accionistas:

Apellido paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s)
_____	_____	_____

Reformas al acta constitutiva: _____

Datos del registro público del comercio: Número: _____ Fecha: _____

Del representante legal del Licitante:

Nombre del representante legal: _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número: _____ Fecha: _____ Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____

Atentamente

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Anexo IV. Formato de escrito para formular preguntas.
(Preferentemente en papel membretado del Licitante)

Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala a (día) (mes) (año)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente:

Invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-032000001-_____.

Nombre del Licitante: _____.

El siguiente documento tiene como objetivo agilizar la respuesta a las preguntas sobre la presente Invitación, por lo que deberá anexar el escrito donde manifieste su interés de participar.

No. DE PREGUNTA	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PÁGINA(S)	PREGUNTA
1			
2	1 Información específica		
3	1.2.3 Cantidad, unidad y descripción de los servicios		
4	2 Aspectos económicos		
5			
6			
7			
N			

Instructivo:

- En el campo No. de Pregunta, dar un número consecutivo a cada una de las preguntas que se encuentren en el listado. Es importante contemplar una sola pregunta por renglón.
- En el campo Punto de la Convocatoria, seleccionar el punto al que se hace referencia la pregunta. Es importante contemplar solo un punto por pregunta, si existen varias preguntas sobre el mismo punto, seleccionar otra fila y el mismo punto.
- En el campo Página(s) escribir la página o páginas de donde se encuentra el punto de la Convocatoria con referencia a las preguntas.
- En el campo Pregunta, redactar la pregunta sobre el punto de la Convocatoria en cuestión, de manera clara y precisa.
- El correcto llenado de esta información y dentro del formato establecido, ayudará a agilizar la contestación de las mismas.

Atentamente

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Anexo V. Formato de escrito de interés en participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

(Preferentemente en papel membretado del Licitante)

Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala a (día) (mes) (año)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Presente:

De conformidad con lo previsto por los artículos 29 fracción VI de la Ley y 48 fracción V del Reglamento, bajo protesta de decir verdad manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada (nombre del Licitante persona moral) y es mi interés participar en los eventos de junta de aclaraciones y/o presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-032000001-_____ convocada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para contratar el "Servicio _____", por lo anterior proporciono mis datos generales (o los de mi representado).

Del Licitante:

Registro Federal de Contribuyentes: _____

Nombre: _____

Domicilio: _____

Calle: _____ Número: _____

Colonia: _____ Delegación o Municipio: _____

Código postal: _____ Entidad federativa: _____

Teléfonos: _____ Fax: _____

Correo electrónico: _____

Descripción del objeto social: _____

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: _____

Relación de accionistas:

Apellido paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s)
_____	_____	_____

Reformas al acta constitutiva: _____

Datos del registro público del comercio: Número: _____ Fecha: _____

Del representante legal del Licitante:

Nombre del representante legal: _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número: _____ Fecha: _____ Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____

Atentamente

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Anexo VI. Formato para acreditar la personalidad del Licitante, persona física.
(Preferentemente en papel membretado del Licitante)

Nombre de la persona física, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-032000001-_____, a nombre y representación de (persona física).

Registro Federal de Contribuyentes:	CURP:
Domicilio Fiscal:	
Calle y Número:	
Colonia:	Delegación o Municipio:
Código Postal:	Entidad Federativa:
Teléfonos:	Fax:
Correo Electrónico:	
Fecha de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:	
Descripción de la actividad empresarial:	
Nombre del representante:	

El domicilio que se mencione en este formato, será considerado por la Convocante como el indicado para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, pedidos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

Será necesario que, en caso de no contar con un domicilio dentro de la sede de la Delegación Administrativa, preferentemente se indique uno dentro de éste, para recibir notificaciones y nombrar un Representante Legal con facultades suficientes para que los represente.

Atentamente

Nombre completo y firma



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la
Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa."

Anexo VII. Formato para acreditar la personalidad del Licitante, persona moral.
(Preferentemente en papel membretado del Licitante)

Nombre del representante, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-032000001-_____, a nombre y representación de (persona moral)

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio Fiscal:		
Calle y Número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo Electrónico:		
Nº de la Escritura o Instrumento Jurídico en la que consta su Acta Constitutiva:	Fecha:	
Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio:	Fecha:	
Nombre, Número y Lugar del Notario o Fedatario Público Ante el cual se dio Fe de la misma:		
Relación de Accionistas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombres:
Descripción del Objeto Social:		
Reformas al Acta Constitutiva Inscrita en el Registro Público de Comercio:		
Nombre del Representante Legal:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Escritura Pública Número:	Fecha:	
Nombre Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:		

El domicilio que se mencione en este formato, será considerado por la Convocante como el indicado para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, pedidos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

Será necesario que, en caso de no contar con un domicilio dentro de la sede de la Delegación Administrativa, preferentemente se indique uno dentro de éste, para recibir notificaciones y nombrar un Representante Legal con facultades suficientes para que los represente.

Se acompaña copia simple del acta constitutiva y en su caso las modificaciones correspondientes y fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional)

Atentamente

Nombre completo y firma
Representante legal



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Anexo VIII. Formato de carta poder.
(Preferentemente en papel membretado del Licitante)

Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala a (día) (mes) (año)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente:

(Nombre de quien otorga el poder), bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de (carácter que ostenta quien otorga el poder) del Licitante (nombre de la persona física o moral) según consta en el testimonio notarial o instrumento jurídico (número) de fecha (día/mes/año) otorgado ante el notario o fedatario público (número) de (ciudad donde se otorgó el poder) otorgo la presente carta poder al (nombre de quien recibe el poder) para que a mi nombre y en mi representación, se encargue de las siguientes gestiones: entrega y recepción de documentación, comparecer a los actos de junta aclaratoria, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, fallo y hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos, con relación a la Invitación a cuando menos tres personas nacional número: IA-032000001-_____.

Convocada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Lugar y fecha de expedición:

Nombre, cargo, firma, domicilio
de quien otorga el poder

Nombre, firma, domicilio
de quien recibe el poder

Testigos

Nombre, domicilio y firma

Nombre, domicilio y firma

Notas:

Quien concurra al acto de presentación y apertura de proposiciones distinto al Licitante o Representante Legal del Licitante, deberá presentar para participar en dicho acto, carta poder simple con firmas autógrafas de los que en ella intervengan, otorgada por el representante legal, así como presentar en original para cotejo y copia simple para cotejo, la identificación oficial vigente quien otorga y de quien acepta el poder, la cual deberá contener firma y fotografía. (Credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).

No será motivo de desechamiento de la propuesta la falta de identificación o de acreditamiento de la persona que solamente entregue las proposiciones, pero sólo podrá permanecer durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

*Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar*

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la
Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa."

Anexo IX. Formato de escrito de nacionalidad mexicana.
(Preferentemente en papel membretado del Licitante)

Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala a (día) (mes) (año)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Presente:

En relación con la Invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-032000001-_____, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, S. A. de C. V. (o S. de R. L. de C. V., o S. A. P. l. o etc.), y con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad a nombre de mi representada lo siguiente:

- a) Ser de nacionalidad mexicana.

Atentamente

Nombre completo y firma
Representante Legal



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021

"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Anexo XI. Formato de manifestación del cumplimiento de normas.

(Preferentemente en papel membretado del Licitante)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente.**

Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala a (día) (mes) (año)

Por medio de la presente el que suscribe (nombre de la persona física, y en el caso de persona moral el nombre y cargo), de la empresa (nombre, denominación o razón social de la empresa), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que *por mí mismo/ mi representada (en la partida que oferte)* , que en relación con la Invitación a cuando menos tres personas nacional número , para la prestación del "Servicio ", cumple con *las Normas Oficial Mexicana y/o Normas Mexicanas y/o Normas Internacionales y/o Normas de Referencia números* *(especificar el número de Norma y su denominación, ejemplo: "Norma Oficial Mexicana NOM-050-SCFI-2004, Información comercial-etiquetado general de productos")*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el *(día), (mes), (año)*, conforme a lo dispuesto en los artículos 31 del Reglamento, 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Atentamente

*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma
Representante legal (cuando represente a una persona moral)*



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la
Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa."

**Anexo XII. Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los
artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.**
(Preferentemente en papel membretado del Licitante)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente:**

Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala a (día) (mes) (año)

Invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-032000001-_____.

_____(nombre del Licitante persona física) _____ bajo protesta de decir verdad que ni el suscrito, y ninguno de los socios integrantes del Licitante que represento, se encuentra en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de ser persona moral deberá indicar el nombre del representante legal y manifestar: que por sí o en representación de Licitante _____ según se acredita en el Testimonio Notarial o Instrumento Jurídico No. _____ de fecha _____ otorgado ante el Notario Público No. _____ de la ciudad de _____, manifiesto, bajo protesta de decir verdad que ni el suscrito, y ninguno de los socios integrantes del Licitante que represento, se encuentra en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para ambos casos indicar que:

En el entendido de que de no manifestarme con veracidad, acepto que ello sea causa de las sanciones correspondientes.

Atentamente

*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma
Representante legal (cuando represente a una persona moral)*



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021

"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Anexo XIII. Formato de declaración de integridad.

(Preferentemente en papel membretado del Licitante)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Presente:

Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala a (día) (mes) (año)

_____, nombre de la persona física o del representante legal del Licitante _____, quien participa en el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-032000001-_____, manifiesto que por mi o por interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, en la que los Servidores Públicos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39, fracción VI inciso f) de su Reglamento.

Atentamente

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021

"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Anexo XIV. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).
(Papel membretado del Licitante)

_____ de _____ de _____ (1)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Presente:

Me refiero al procedimiento de _____ (3) No. _____ (4) en el que mi representada, la empresa _____ (5), participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de las Normas, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____ (6), y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____ (7), con base en lo cual se estatifica como una empresa _____ (8).

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

ATENTAMENTE

(9)

INSTRUCTIVO

Instructivo para el llenado del formato para la manifestación que deberán presentar los Licitantes para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la Convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número del procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5	Anotar el nombre, razón social o denominación del Licitante.
6	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del Licitante.
7	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora . Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
8	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del Licitante.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

*Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar*

*Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la
Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa."*

**Anexo XV. Formato de manifestación que leyó la Convocatoria y
está conforme con los criterios de adjudicación.**

(Preferentemente en papel membretado del Licitante)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente:**

Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala a (día) (mes) (año)

En relación con la Invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-032000001-_____, declaro que he leído la presente Convocatoria y estoy conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan, asimismo los derivados de la junta de aclaraciones. La presentación de este escrito no me exime de la entrega de cualquier otro documento que sea solicitado por la Convocante.

Asimismo, manifiesta bajo protesta de decir verdad que toda la información y documentación presentada en el acto de apertura y presentación de proposiciones de la presente Convocatoria, es copia fiel de los originales que avalan dicha información, por lo que autorizan a la Convocante para que en cualquier momento verifique la autenticidad de dicha documentación e información, conociendo las consecuencias legales en caso de que la misma resulte apócrifa o se manifiesten hechos falsos.

Atentamente

*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma*



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la
Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa."

Anexo XVI. Escrito de no inhabilitación.
(Preferentemente en papel membretado del Licitante)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente:

Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala a (día) (mes) (año)

_____(nombre de la persona física o del representante legal del Licitante)_____
quien participa en el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-032000001-_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que por mi conducto, no participan en la presente Invitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, considerando, entre otros, los supuestos siguientes:

- a) Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas;
- b) Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, y
- c) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

Tengo conocimiento que la participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación, así como que la falsedad en la manifestación a que se refiere este escrito será sancionada en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma
Representante legal (cuando represente a una persona moral)*



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la
Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa."

ANEXO XVII. Formato de manifestación de que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, conforme a lo establecido en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Preferentemente en papel membretado del Licitante).

Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala a (día) (mes) (año)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente:**

(nombre de la persona física o del representante legal del Licitante)
quien participa en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-032000001-_____, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que ni el suscrito, ni mi representada, se encuentra en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que las personas que forman parte de la empresa que represento, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitadas para hacerlo y que con la formalización del instrumento jurídico que resulte del presente procedimiento, no se actualizará ningún conflicto de interés.

En el entendido de que de no manifestarme con veracidad, acepto que ello sea causa de las sanciones correspondientes.

Atentamente

*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma
Representante legal (cuando represente a una persona moral)*



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Anexo XVIII. Formato de verificación de la recepción de los documentos.

No.	Anexo	Requisito	Presenta/ No aplica
1	Anexo I	Anexo Técnico: Descripción y especificaciones técnicas.	
2	Anexo II	Formato para la presentación de la propuesta económica.	
	Anexo III	Formato de escrito de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones.	
3	Anexo IV	Formato de escrito para formular preguntas.	
4	Anexo V	Formato de escrito de interés en participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	
		Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona física.	
5	Anexo VI	Acompañar fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar y/o cédula profesional) de su representante legal).	
		Formato para acreditar la personalidad del Licitante, persona moral.	
6	Anexo VII	(Acompañar copia simple del acta constitutiva y en su caso las modificaciones correspondientes y fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).	
7	Anexo VIII	Formato de carta poder.	
8	Anexo IX	Formato de escrito de nacionalidad mexicana (cuando se contraten arrendamientos o servicios).	
9	Anexo XI	Formato de manifestación del cumplimiento de normas.	
10	Anexo XII	Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.	
11	Anexo XIII	Formato de declaración de integridad.	
12	Anexo XIV	Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).	
13	Anexo XV	Formato de manifestación que leyó la Convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación.	
14	Anexo XVI	Formato de escrito de no inhabilitación.	
15	Anexo XVII	Formato de manifestación de que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, conforme a lo establecido en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

Entrega

Recibe

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma.
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma.

Nombre, cargo y firma del servidor público designado por la Convocante.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021

"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Anexo XIX. Modelo de contrato.

CONTRATO <<asentar de ser el caso ABIERTO>> DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE <<asentar de manera textual de conformidad con la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas o el oficio de notificación de adjudicación>> _____, PARA LA SALA REGIONAL _____ <<asentar, en su caso, la Sala Regional donde se prestará el servicio>>, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "TRIBUNAL", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR <<asentar el nombre del servidor público con facultades para suscribir el contrato>> _____, EN SU CARÁCTER DE <<asentar cargo>> _____, Y POR LA OTRA PARTE <<asentar únicamente si se trata de persona física>> POR SU PROPIO DERECHO _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "PROVEEDOR", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. _____, <<asentar nombre de representante legal de ser el caso>> EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- El "TRIBUNAL" por conducto de su representante legal declara que:

I.1.- Es un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.

I.2.- El (La) Licenciado(a) <<asentar nombre del servidor público>> _____, en su carácter de <<asentar cargo>> _____, cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo ____, fracción <<señalar según corresponda>> ____ del Reglamento Interior del "TRIBUNAL".

El (La) representante del "TRIBUNAL", bajo protesta de decir verdad, manifiesta que sus facultades no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna.

I.3.- El presente contrato se adjudicó por medio del procedimiento de <<indicar según corresponda: [licitación pública nacional o internacional y su número], [invitación a cuando menos tres personas nacional o internacional y su número] [adjudicación directa]>>, con fundamento en lo dispuesto por los artículos _____ de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y _____ de su Reglamento.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

<<Esta declaración se debe asentar cuando el procedimiento de contratación sea a través de adjudicación directa por excepción en términos de los artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 71 y 72 de su Reglamento>>

I.3.- El presente contrato se adjudica por medio del procedimiento de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción III, 40 y 41, fracción ____ de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como 71 y 72, fracción ____ de su Reglamento, dictaminado procedente por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del "TRIBUNAL", en su _____ Sesión Ordinaria, celebrada el <<día>> de <<mes>> de <<año>>.

<<Esta declaración se debe asentar cuando la adjudicación del contrato sea a través del procedimiento de licitación pública o invitación a cuando menos tres personas>>.

I.4.- El día ____ del mes ____ de 20____, se dio a conocer el fallo del procedimiento citado en la Declaración anterior, en donde se hace constar la adjudicación del contrato al "PROVEEDOR".

I.5.- Celebra el presente contrato en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.

<<Cuando se cuente con presupuesto asignado >>

I.6.- Para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, cuenta con la disponibilidad de recursos en la partida presupuestal número _____, debidamente registrada por la Dirección General de Programación y Presupuesto del "TRIBUNAL".

<<Se deberá asentar en caso de que la contratación también sea plurianual >>

Los compromisos que se generen para el (los) ejercicio (s) fiscal (es) _____, quedarán sujetos a la disponibilidad financiera y presupuestaria que apruebe la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

<<Cuando sea una contratación anticipada para el ejercicio fiscal siguiente y no se haya aprobado el PEF, se deberá asentar:>>

I.6.- Los compromisos que con motivo del presente contrato se generen para el ejercicio fiscal _____, quedarán sujetos a la disponibilidad financiera y presupuestaria que apruebe la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

I.7.- Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en <<asentar domicilio del área en donde se va a formalizar el contrato>> _____.

II.- El "PROVEEDOR", <<caso de persona física>> por su propio derecho, declara que:



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

II.- El "PROVEEDOR" <<en caso de persona moral>> por conducto de su representante legal declara que:

II.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.

<<En caso de persona física>>

II.2.- Es de nacionalidad mexicana, como lo acredita con la copia certificada de su acta de nacimiento, número _____, expedida por la Oficialía del Registro Civil del Municipio o Delegación, _____, del Estado de _____, <<o bien asentar los datos relativos al CURP>> y, conviene que aun cuando llegara a cambiar de nacionalidad se seguirá considerando como mexicano por cuanto a todo lo que a este contrato se refiere y se obliga a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana los derechos derivados de este contrato.

<<En caso de persona moral>>

II.2.- Es una sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, como lo acredita mediante escritura pública número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del licenciado _____, Notario Público número _____, del Estado _____, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio _____, en el folio mercantil número _____, el _____ <<asentar fecha de inscripción>>.

<<Datos de acreditamiento de facultades del representante legal>>

II.3.- El C. _____, acredita su carácter de representante legal con la escritura pública número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del licenciado _____, Titular de la Notaría Pública número _____ del Estado de _____, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que sus facultades no le han sido modificadas, revocadas, ni limitadas en forma alguna y que son suficientes para la celebración del presente contrato.

<<Datos de la identificación vigente de la persona que firma el contrato>>

II.4.- El C. _____, se identifica con credencial para votar número _____, expedida por el Instituto Federal Electoral/Instituto Nacional Electoral.

<<En caso de identificarse con otro documento diferente a credencial del IFE/INE, asentar datos de la identificación oficial vigente que se presenta (pasaporte, cartilla militar o cédula profesional)>>

II.4.- Se identifica con _____ número _____ expedido(a) por _____, el <<día>> de <<mes>> de <<año>>.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021

"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

II.5.- Conoce plenamente el(los) sitio(s) en donde se llevará(n) a cabo la prestación del (los) servicio(s) objeto del presente contrato, en virtud de que fue debidamente inspeccionado(s), conociendo en consecuencia el alcance del (los) servicio(s), así como los factores que intervienen en su ejecución.

<<Esta declaración se asentará únicamente cuando el proveedor sea persona física>>

II.6.- Se encuentra capacitado para prestar el (los) servicio(s) a que se refiere la Cláusula **PRIMERA** del presente contrato.

<<Esta declaración se asentará únicamente cuando el proveedor sea persona moral>>

II.6.- Conforme a su objeto social, se encuentra capacitado para prestar el (los) servicio(s) a que se refiere la Cláusula **PRIMERA** del presente contrato.

II.7.- Cuenta con capacidad de respuesta inmediata, experiencia, capacidad técnica y financiera, así como también con la infraestructura administrativa, organizativa y operativa, con los elementos materiales y humanos propios y necesarios para la ejecución del presente contrato, así como con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas para obligarse en los términos del mismo.

<<Esta declaración se asentará únicamente cuando el proveedor sea persona física>>

II.8.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentra inhabilitado para hacerlo.

<<Esta declaración se tomará en cuenta únicamente cuando el proveedor sea persona Moral>>

II.8.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que ni su representante ni ninguno de sus socios se encuentran en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que las personas que forman parte de la empresa no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitadas para hacerlo.

II.9.- Conoce plenamente el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el de su Reglamento, y demás normatividad aplicable en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios vigente.

II.10.- Cuenta con clave de Registro Federal de Contribuyentes _____.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021

"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

II.11.- <<En caso de que el proveedor sea persona física y el importe del contrato sea **menor** a la cantidad de \$300,000.00 sin incluir IVA>>

De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación bajo protesta de decir verdad, manifiesta, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

II.11.- <<En caso de que el proveedor sea persona física o moral y el importe del contrato sea **menor** a la cantidad de \$300,000.00 sin incluir IVA>>

De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, manifiesta bajo protesta de decir verdad, a través de su representante legal estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos, asimismo manifiesta bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus obligaciones de seguridad social.

<<Esta declaración se debe asentar cuando el proveedor sea persona física o persona moral y el importe del contrato sea **mayor** a la cantidad de \$300,000.00 sin incluir IVA>>

II.11.- De manera previa a la formalización del presente contrato y para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ha presentado al "**TRIBUNAL**" el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria en el que se emite la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, así como constancia electrónica expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante la cual acredita que se encuentra al corriente con las obligaciones de pago relativas a sus obligaciones de Seguridad Social. <<Se asentará en caso de haber solicitado la constancia electrónica expedida por el INFONAVIT en la licitación pública, invitación u oficio de notificación de adjudicación>>

<<De acuerdo a la naturaleza del servicio, por ejemplo seguridad y vigilancia, licencias de cómputo, fumigación deberá establecerse la siguiente declaración >>

II.12.- Cuenta con las licencias, autorizaciones y permisos necesarios para la ejecución del (los) servicio(s) materia de este contrato.

<<Además asentar este párrafo tratándose de servicios de consultorías, asesorías estudios e investigaciones>>

Asimismo, manifiesta haber revisado los documentos e información proporcionados por el "**TRIBUNAL**" para el debido cumplimiento del presente contrato.

II.13.- Reconoce que la información que le proporcione el "**TRIBUNAL**", de carácter confidencial en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá ser utilizada de



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

conformidad con la normatividad antes señalada, por lo que cualquier uso no autorizado que de la información haga el "PROVEEDOR", se hará del conocimiento de las autoridades competentes.

II.14.- Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en calle _____ número _____, colonia _____, código postal _____, delegación o municipio _____, Ciudad de _____, Estado de _____.

II.15.- Es su voluntad proporcionar al "TRIBUNAL" (el) (los) servicio(s) que se describe(n) en la Cláusula PRIMERA del presente contrato y a obligarse en los términos de éste.

De igual manera, manifiesta que conoce el contenido del/de la <<en caso de ser adjudicación directa>> [oficio de notificación de adjudicación] <<si es invitación a cuando menos tres personas>> [invitación], <<en caso de ser licitación pública>> [convocatoria] y que se apega a los requerimientos y características que se especifican en la misma.

Expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en celebrar el presente contrato sujetándose a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- El "PROVEEDOR" se obliga a prestar al "TRIBUNAL" el (los) servicio(s) / arrendamiento de bienes de _____ <<la denominación del servicio/arrendamiento debe ser igual a la que se asiente en el rubro del contrato>>, conforme a las características, especificaciones, términos de referencia y condiciones contenidas en el documento que se incorpora y forma parte integrante de este contrato como **Anexo número 1** el cual se integra por _____ <<enunciar el contenido del Anexo >>, en lo sucesivo los "SERVICIOS".

SEGUNDA: VIGENCIA.- La vigencia del presente contrato iniciará el _____ de _____ de _____ y concluirá el _____ de _____ de _____.

TERCERA: IMPORTE.- El "TRIBUNAL" pagará como importe por la prestación de los "SERVICIOS", la cantidad de \$ _____ <<importe con letra --/100 M. N.>>, más el 16% del Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$ _____ (_____ --/100 M.N.), dando un total por la cantidad de \$ _____ (_____ --/100 M.N.).
<<En caso de tratarse de contrato abierto, se debe asentar el importe mínimo y máximo de los servicios>>

<<De pagarse el importe del contrato en parcialidades asentar el siguiente párrafo>>

El importe del contrato se pagará por periodos mensuales vencidos por la cantidad de \$ _____ (_____ --/100 M.N.), más el _____% del Impuesto al Valor



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-03200001-E319-2021

"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Agregado por la cantidad de \$ _____ (_____ --/100 M.N.), dando un total por la cantidad de \$ _____ (_____ --/100 M.N.).

El importe de los "SERVICIOS" a que se refiere la presente contratación será firme hasta su total conclusión y entera satisfacción del "TRIBUNAL" durante la vigencia del contrato.

CUARTA: ANTICIPO.- En el presente contrato el "TRIBUNAL" no otorgará anticipo al "PROVEEDOR".

QUINTA: PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.- El "PROVEEDOR" se obliga a cumplir con los "SERVICIOS" durante el periodo comprendido del _____ al _____.

El "PROVEEDOR" llevará a cabo los "SERVICIOS" en el (los) domicilio(s) y horario(s) establecidos en el **Anexo número 1** del presente contrato.

<<En caso de que la vigencia del contrato comience antes de la firma del contrato deberá asentarse lo siguiente >>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 quinto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el plazo para la prestación de los "SERVICIOS" comprende del ____ de _____ de _____ y concluirá el ____ de _____ de _____.

El "PROVEEDOR" llevará a cabo los "SERVICIOS" en el lugar(es) y horario(s) establecidos en el **Anexo número 1** del presente contrato.

SEXTA: FORMA DE PAGO.- Con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el "TRIBUNAL" pagará por la prestación de los "SERVICIOS" al "PROVEEDOR", el importe indicado en la Cláusula **TERCERA**, conforme a lo establecido en el **Anexo número 1** del presente contrato, en moneda nacional, por los "SERVICIOS" devengados y efectivamente prestados, mediante *<<asentar de ser el caso el número de mensualidades vencidas, o el número de exhibiciones>>*.

Previa verificación de la prestación de los "SERVICIOS", los pagos se tramitarán en las oficinas de *<<indicar área, domicilio y horario que corresponda>>* _____ del "TRIBUNAL", ubicadas en _____, en un horario de ____ horas a las ____ horas, a más tardar a los 20 (veinte) días naturales posteriores al envío y presentación que efectúe el "PROVEEDOR" del o los comprobantes fiscales vigentes, debidamente requisitados, mediante su aprobación por conducto de *<<asentar cargo del servidor público responsable>>* _____ con firma y sello, pagos que se efectuarán conforme al siguiente procedimiento:



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

<<En caso de que el contrato se refiera a servicios de consultorías, asesorías, estudios, investigaciones o de servicios prestados por una persona física, se deberá incluir el siguiente párrafo>>

El mecanismo de comprobación, supervisión y verificación de los **"SERVICIOS"** contratados y efectivamente prestados, así como del cumplimiento de los requerimientos de cada entregable, en su caso, se precisa en el **Anexo número 1**, lo cual será requisito para proceder al pago correspondiente. <<Se deberá precisar el mecanismo de acuerdo a lo que indique el área requirente de los servicios, en el Anexo número 1>>

Los pagos se efectuarán a través de la Tesorería del **"TRIBUNAL"** en la cuenta interbancaria a 18 dígitos del **"PROVEEDOR"**.

El **"PROVEEDOR"** enviará el o los comprobantes fiscales vigentes al correo electrónico _____ <<señalar el correo electrónico del Delegado Administrativo de la Sala o las Salas Regionales o el del servidor público del área de oficinas centrales>> y además en formato PDF y XML los presentará de manera personal en _____ <<señalar la Delegación Administrativa de la Sala o las Salas Regionales o el área de oficinas centrales, domicilio y horario>> dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción y presentación, llevará a cabo la verificación de datos tales como: requisitos fiscales, descripción y aceptación de los **"SERVICIOS"**, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos continuará el procedimiento para el pago de los **"SERVICIOS"** en el término de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del o los comprobantes fiscales vigentes.

En caso de errores o deficiencias en el o los comprobantes fiscales vigentes y, en su caso, su documentación anexa, dentro de un plazo de 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción y presentación, la <<señalar nombre de la Delegación Administrativa de la Sala o Salas Regionales respectiva o el nombre del área de oficinas centrales>> _____, lo o los rechazará indicando por escrito al **"PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir, para que éste los envíe y presente de nueva cuenta e inicie nuevamente el trámite de pago, por lo que el plazo de los 20 (veinte) días naturales iniciará a partir de la fecha del nuevo envío y presentación del o los comprobantes fiscales vigentes.

SÉPTIMA: IMPUESTOS.- El **"TRIBUNAL"** cubrirá únicamente el importe relativo al Impuesto al Valor Agregado, mismo que deberá presentarse desglosado en el o los comprobantes fiscales vigentes. Cualquier otro impuesto que se cause derivado del presente contrato será cubierto por el **"PROVEEDOR"**.

OCTAVA: CALIDAD DE LOS SERVICIOS.- El **"PROVEEDOR"** quedará obligado ante el **"TRIBUNAL"** a responder de la calidad de los **"SERVICIOS"** objeto del presente contrato, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en la prestación de los mismos; en los términos señalados en este contrato y en el Código Civil Federal.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021

"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

<<De acuerdo a la naturaleza de los servicios, el área requirente deberá incluir el siguiente párrafo e incluirlo en el Anexo número 1>>

Los términos y condiciones a las que se sujetará la <<indicar según corresponda>> [devolución y reposición] o [corrección y reposición] de los "SERVICIOS" por motivo de fallas de calidad o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, sin que las sustituciones impliquen su modificación, se especifican en el **Anexo número 1**.

<<si el área requirente así lo determina se deberá establecer la siguiente cláusula sobre la garantía de calidad de los servicios, debiendo recorrerse la numeración de las cláusulas>>

[N° DE CLÁUSULA]: GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS.- El "PROVEEDOR" se obliga ante el "TRIBUNAL" a responder de la calidad de los "SERVICIOS" y, en su caso, a realizarlos nuevamente, a satisfacción del "TRIBUNAL", por lo que el "PROVEEDOR" se obliga a presentar una garantía consistente en <<según lo determine el área requirente>> _____, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96, segundo párrafo de su Reglamento.

<<Incluir la cláusula de garantía de responsabilidad civil en caso de que los servicios se presten en las instalaciones del Tribunal, el área requirente deberá determinar el plazo de su presentación y el importe de dicha póliza, debiendo recorrerse la numeración de las cláusulas>>

[N° DE CLÁUSULA]: PÓLIZA DE REponsABILIDAD CIVIL.- El "PROVEEDOR" presentará a más tardar dentro de los ____ días (naturales/hábiles) posteriores a la fecha de formalización del presente contrato, una póliza de seguro de responsabilidad civil general por un importe de _____ <<asentar importe con número y letra>>, que cubra los daños que puedan causarse al "TRIBUNAL" y/o a terceros en sus bienes o personas, dicha póliza deberá ser expedida por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, y deberá comprender la vigencia del contrato. La póliza deberá ser entregada en las oficinas de _____. <<señalar área y domicilio en donde será entregada>>

En caso de que el "PROVEEDOR" ya cuente con un seguro de responsabilidad civil expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, antes de la firma del presente contrato, tendrá como beneficiario al "TRIBUNAL" en los términos del párrafo anterior, presentando el endoso correspondiente.

El "TRIBUNAL" se libera de los daños y perjuicios a personas o los bienes que serán utilizados por el "PROVEEDOR" en el desarrollo de los "SERVICIOS" objeto de este contrato.

NOVENA: ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- Queda entendido por los otorgantes, que en cumplimiento a lo previsto por el artículo 84, séptimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Sector Público, el servidor público responsable del "**TRIBUNAL**" para administrar y verificar el cumplimiento del presente contrato y de su **Anexo número 1**, así como recibir los "**SERVICIOS**" es <<precisar el nombre y cargo del servidor público que fungirá como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato>> _____.

En caso de irregularidades en los "**SERVICIOS**", el "**PROVEEDOR**" tendrá la obligación de corregirlas de conformidad a lo previsto por el **Anexo número 1**.

La forma y términos en que se realizará la aceptación de los "**SERVICIOS**" se precisa en el **Anexo número 1**, manifestando en este acto el "**PROVEEDOR**" su conformidad de que hasta en tanto ello no se cumpla, éstos no se tendrán por recibidos o aceptados.

DÉCIMA: DAÑOS Y PERJUICIOS.- El "**PROVEEDOR**" será directamente responsable de los daños y perjuicios que se causen al "**TRIBUNAL**" y/o a terceros con motivo de la prestación de los "**SERVICIOS**", por negligencia, impericia, dolo o mala fe, o por el mal uso que éste haga de las instalaciones del "**TRIBUNAL**", así como del mal uso que haga de la información de cualquier tipo, ya sea pública, confidencial o reservada que se le proporcione durante la prestación de los "**SERVICIOS**", y estará obligado en todo momento a resarcir al "**TRIBUNAL**" por los daños y perjuicios que llegara a causar, cubriendo los importes que determine al respecto este último.

Para este efecto, el "**TRIBUNAL**" hará saber al "**PROVEEDOR**" en forma indubitable dicha circunstancia, para que manifieste lo que a su derecho convenga en un plazo no mayor de 15 (quince) días hábiles contados a partir de la fecha en que ello le sea notificado.

Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo anterior, sin que el "**PROVEEDOR**" haga manifestación alguna en su defensa o si después de analizar las razones expuestas por éste, el "**TRIBUNAL**" estima que las mismas no son satisfactorias, procederá a emitir la resolución o determinación correspondiente.

La reparación o pago del daño deberá realizarse en un término no mayor de 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha en que éste le sea exigido.

De no cubrir el "**PROVEEDOR**" el valor de los daños, las partes convienen en que el mismo será descontado del pago pendiente de realizar a éste, conforme al presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA: GARANTÍA.- El "**PROVEEDOR**" se obliga a constituir en la forma y términos previstos en la <<asentar según corresponda>> [invitación a cuando menos tres personas], [la convocatoria de la licitación pública] [oficio de notificación de adjudicación] y demás disposiciones legales aplicables en la materia, las garantías a que haya lugar con motivo del cumplimiento del presente contrato.

<<En caso de ser contrato abierto, el importe de la garantía que debe asentarse es por el porcentaje del importe máximo del



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021

"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

contrato, sin incluir el IVA>>

Para garantizar al "TRIBUNAL" el exacto cumplimiento de las obligaciones que el "PROVEEDOR" contrae en el presente contrato, éste se obliga a constituir una fianza, que deberá presentarse en moneda nacional, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa expedida por una institución legalmente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% del importe total/máximo del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, lo que equivale a la cantidad de \$ _____ <<cantidad con número y letra>>, obligándose a presentarla dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este instrumento.

<<En el caso de contratos plurianuales, se deberá establecer lo siguiente>>

Para garantizar al "TRIBUNAL" el exacto cumplimiento de las obligaciones que el "PROVEEDOR" contrae en el presente contrato, éste se obliga a constituir, en un plazo de _____, fianza expedida por una institución legalmente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% del importe total/máximo por erogar en el ejercicio fiscal _____ de \$ _____ <<cantidad con número y letra>>, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, misma que deberá ser renovada cada ejercicio por el importe total/máximo a erogar en el (los) mismo(s) y deberán presentarse a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio que corresponda. Para la renovación de las fianzas el "PROVEEDOR" requerirá la modificación respectiva con la participación que corresponda a la Afianzadora, en términos de las disposiciones aplicables.

La fianza en cuestión deberá contener expresamente que la institución que la otorgue, se somete al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 279, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas vigente.

La fianza deberá contener las siguientes declaraciones expresas de la institución que la otorga:

1. Que se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato <<número de contrato>>.
2. Que garantiza la prestación de los servicios de <<objeto del servicio según se haya denominado en el encabezado del contrato y en la cláusula primera>> que prestará al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, de acuerdo con las estipulaciones contenidas en el contrato <<número de contrato>>.
3. Asimismo, deberá indicarse en la fianza el siguiente texto: "esta garantía estará vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantiza y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Permanecerá en vigor aún en los casos en que el "TRIBUNAL" otorgue



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

prórrogas o esperas al "PROVEEDOR" para el cumplimiento de sus obligaciones".

4. De igual forma en la fianza se hará la mención siguiente: *"la institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución previsto en los artículos 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de indemnización por mora que prevé el artículo 283 del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida".*
5. Se indicará el importe total garantizado con número y letra.
6. Se indicará el número de contrato, así como las especificaciones de las obligaciones a garantizar.
7. Señalará el domicilio y el nombre <<tratándose de persona física>>, la denominación o razón social <<tratándose de persona moral>> del "PROVEEDOR".
8. En caso de que exista inconformidad por parte del "TRIBUNAL" respecto de la prestación de los "SERVICIOS" o por daños a terceros, el "PROVEEDOR" se obliga a responder tanto de los defectos en la ejecución de los mismos, como de cualquier responsabilidad que le sea imputable. Por lo tanto, se obliga a que la fianza permanezca vigente hasta que éste subsane las causas que motivaron la inconformidad sobre la prestación de los "SERVICIOS".
9. La condición de la vigencia deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato y actos administrativos correspondientes.
10. Para cancelar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del "TRIBUNAL" del cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

En el caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al "PROVEEDOR" para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al importe o al plazo del contrato, el "PROVEEDOR" deberá realizar la modificación correspondiente a la fianza.

La garantía de cumplimiento del contrato se hará efectiva cuando, una vez agotado el procedimiento de rescisión administrativa, los "SERVICIOS" no se presten o no cumplan con las características y especificaciones establecidas en el **Anexo número 1** del presente contrato.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021

"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo del **"PROVEEDOR"** y éste efectúe la totalidad del pago en forma incondicional, el **"TRIBUNAL"** deberá cancelar la fianza.

<<Para el caso que en la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas o solicitud respectiva, se haya estipulado la divisibilidad de obligaciones pactadas, se deberá establecer el siguiente párrafo>>

En caso de que por las características de los **"SERVICIOS"** prestados éstos no puedan ejecutarse en el **"TRIBUNAL"** la garantía se hará efectiva por el importe total de la obligación garantizada.

Una vez cumplidas las obligaciones del **"PROVEEDOR"** a satisfacción del **"TRIBUNAL"**, el área responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato, extenderá la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para que el **"PROVEEDOR"** de inicio a los trámites para la cancelación de la garantía de cumplimiento de las obligaciones del presente contrato. *<<En caso de haberse otorgado anticipo asentar>>*, y en su caso, la correspondiente al anticipo.

DÉCIMA SEGUNDA: PENAS CONVENCIONALES.- El **"TRIBUNAL"** con base en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicará penas convencionales por el atraso en la prestación de los **"SERVICIOS"** conforme a lo establecido en el **Anexo número 1**.

El procedimiento para la determinación del cálculo se realizará de acuerdo con lo siguiente:

El importe total de la aplicación de las penas convencionales se calculará de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido en el presente contrato, aplicado al valor de los **"SERVICIOS"** que hayan sido prestados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda. La suma de las penalizaciones no excederá del monto de la garantía de cumplimiento establecida en la Cláusula _____, según lo dispuesto por el artículo 96, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. *<<en caso de que se haya exceptuado la presentación de garantía se establecerá lo siguiente: "no excederá del 20% del importe total/máximo del contrato, según lo dispuesto por el artículo 96, tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.>>*

El pago de los **"SERVICIOS"** quedará condicionado al pago que por concepto de penas convencionales efectúe el **"PROVEEDOR"** mediante el mecanismo de Depósito Referenciado; dicho pago deberá realizarse en un plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a aquel en el que se le notifique mediante escrito tal situación al **"PROVEEDOR"**, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021

"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

<<EN SU CASO ESTABLECER DEDUCCIONES>>

DÉCIMA TERCERA: PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.- El "PROVEEDOR" bajo ninguna circunstancia podrá usar para fines comerciales, publicitarios o de cualquier otra índole el nombre del "TRIBUNAL", sus logotipos o cualquier otro signo o símbolo distintivo de su propiedad o titularidad.

El "PROVEEDOR" asume cualquier tipo de responsabilidad por las violaciones que pudieran darse en materia de patentes, marcas o derechos de autor tanto en el ámbito nacional como internacional, con respecto a la prestación de los "SERVICIOS", por lo que el "PROVEEDOR" se obliga a sacar a salvo y en paz al "TRIBUNAL" frente a las autoridades administrativas y judiciales, en caso de que durante la prestación de los "SERVICIOS" o ya finalizados éstos, se presenten controversias por violación a derechos de propiedad intelectual de terceros.

En caso de litigio por una supuesta violación a lo establecido en el párrafo anterior, el "TRIBUNAL" dará aviso al "PROVEEDOR" para que en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles a la fecha de recepción de la notificación de la referida violación tome las medidas pertinentes al respecto. En el supuesto de que el "PROVEEDOR" no pueda cumplir con el objeto de este contrato por dicho litigio, el "TRIBUNAL" dará por rescindido el presente contrato y hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

El "PROVEEDOR" conviene que los derechos de propiedad intelectual que se generen con la prestación de los "SERVICIOS" se constituirán a favor del "TRIBUNAL", en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley de la Propiedad Industrial y demás ordenamientos legales aplicables a la materia.

<<En caso de que el contrato se refiera a servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones se deberá incluir el siguiente párrafo>>

Asimismo, los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven del presente contrato invariablemente se constituirán a favor del "TRIBUNAL", en términos de las disposiciones legales aplicables, salvo que exista impedimento.

DÉCIMA CUARTA: TRANSMISIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- El "PROVEEDOR" no podrá en ningún caso subcontratar o transferir en forma total ni parcial a ninguna persona física o moral los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, salvo los derechos de cobro, en cuyo caso se requerirá previamente la conformidad por escrito del "TRIBUNAL", de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 46, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021

"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

DÉCIMA QUINTA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- Las partes convienen en que el **"TRIBUNAL"** podrá rescindir administrativamente el presente contrato, sin necesidad de declaración judicial alguna, por cualquiera de las causas que a continuación se enumeran, es decir, si el **"PROVEEDOR"**:

- a) No garantiza el cumplimiento del contrato mediante la fianza equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total/máximo del presente contrato en los términos y condiciones a que se refiere la Cláusula _____ del mismo.
- b) No cumple con la prestación y entrega de los **"SERVICIOS"** dentro del plazo y vigencia estipulados en las Cláusulas **SEGUNDA** y **QUINTA** conforme a las especificaciones, características y en los términos señalados en el **Anexo número 1**.
<<Se incluirá el siguiente inciso en caso de haber requerido póliza y por consiguiente se recorrerán los incisos>>
- c) No entrega la póliza de responsabilidad civil, en los términos a los que se refiere la Cláusula _____ del mismo.
- d) Suspende injustificadamente total o parcialmente la prestación de los **"SERVICIOS"** materia del presente contrato.
- e) Subcontrata o transfiere la totalidad o parte de las obligaciones objeto de este contrato o los derechos derivados del mismo.
- f) No otorga las facilidades y datos necesarios para la adecuada administración y verificación del cumplimiento de este contrato al servidor público mencionado en la Cláusula _____ del mismo.
- g) Incumple cualquiera de las obligaciones a su cargo derivadas del presente instrumento.
- h) Por incumplimiento de cualquier disposición prevista en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- i) Por motivo de reiteradas inconsistencias en la prestación de los **"SERVICIOS"**.

Para el supuesto de que el **"PROVEEDOR"** incurra en alguna de las causales de rescisión administrativa consignadas en el presente instrumento o que se constituya conforme a la legislación aplicable al **"TRIBUNAL"** independientemente de aplicar el procedimiento de rescisión administrativa correspondiente, se procederá ante las autoridades competentes a hacer efectiva la garantía de cumplimiento por el importe proporcional de las obligaciones incumplidas.



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Sin perjuicio de lo estipulado en el párrafo precedente, el **"TRIBUNAL"** podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato aplicando las penas convencionales a que haya lugar o la rescisión administrativa del mismo.

DÉCIMA SEXTA: PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- Si el **"TRIBUNAL"** considera que el **"PROVEEDOR"** ha incurrido en alguna de las causas de rescisión consignadas en la Cláusula precedente, lo hará saber al **"PROVEEDOR"** en forma indubitable, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes en un plazo no mayor de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que le sea notificado el incumplimiento que se le impute.

Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo anterior sin que el **"PROVEEDOR"** haga manifestación alguna en su defensa, o si después de analizar los argumentos y pruebas expuestos por éste, el **"TRIBUNAL"** estima que los mismos no son satisfactorios, procederá a emitir y comunicar al **"PROVEEDOR"** la resolución de rescisión administrativa dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes al término del plazo señalado en el párrafo anterior.

Cuando se rescinda el contrato se procederá a formular el finiquito correspondiente a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar el **"TRIBUNAL"** por concepto de los **"SERVICIOS"** prestados hasta el momento de rescisión.

Concluido el procedimiento de rescisión del presente contrato, se formulará y notificará el finiquito correspondiente, dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, a efecto de hacer constar los pagos que deban efectuarse y demás circunstancias del caso. Al efecto deberá considerarse lo dispuesto en el inciso b) de la fracción I y en la fracción III del artículo 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin perjuicio de lo dispuesto en la fracción III del artículo 60 de la citada Ley.

Cuando el **"TRIBUNAL"** sea quien determine rescindir el presente contrato, bastará para ello que se cumpla con el procedimiento establecido en la presente Cláusula; en tanto que si es el **"PROVEEDOR"** quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante la autoridad judicial federal y obtenga la declaración correspondiente.

<<En caso de que se otorgue anticipo y/o los pagos sean progresivos, incluir el siguiente texto>>

En caso de rescisión del contrato, el **"PROVEEDOR"** deberá reintegrar el anticipo y, en su caso, los pagos progresivos que haya recibido más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Los intereses se calcularán sobre el importe del anticipo no amortizado y pagos



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del "TRIBUNAL".

DÉCIMA SÉPTIMA: TERMINACIÓN ANTICIPADA.- En cualquier tiempo el "TRIBUNAL" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste, sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, por causas de interés general o cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los "SERVICIOS" conforme a este contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por el Órgano Interno de Control del "TRIBUNAL", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA: SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS.- Cuando en la prestación de los "SERVICIOS" se presente caso fortuito o de fuerza mayor que impida la continuación de su ejecución, el "TRIBUNAL", bajo su responsabilidad podrá suspender dicha prestación, en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos "SERVICIOS" que hubiesen sido efectivamente prestados.

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables al "TRIBUNAL", éste pagará únicamente al "PROVEEDOR" los gastos no recuperables por el tiempo que dure la suspensión, en términos de lo señalado por el artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales.

En cualquiera de los dos supuestos citados, las partes podrán pactar el plazo de la suspensión, a cuyo término podrá iniciarse la terminación anticipada del contrato.

DÉCIMA NOVENA: GASTOS NO RECUPERABLES.- De darse los supuestos señalados en las Cláusulas <<asentar las Cláusula relativas a la Terminación anticipada y a la Suspensión de los servicios>> _____ y _____, en términos de lo señalado por el artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público el "TRIBUNAL" reembolsará al "PROVEEDOR" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y los mismos se relacionen directamente con el presente contrato.

El reembolso de los gastos no recuperables en que, en su caso haya incurrido el "PROVEEDOR", y que se ajusten a lo estipulado en el párrafo anterior de esta Cláusula, se efectuará en un término que no exceda de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de que el



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021

"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

"**TRIBUNAL**" haya revisado y aceptado la procedencia de la documentación que le presente el "**PROVEEDOR**" y con la que se acrediten los gastos no recuperables. En todo caso, el reembolso de los gastos no recuperables que en su caso proceda no excederá de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la presentación por parte del "**PROVEEDOR**" de la documentación comprobatoria respectiva.

VIGÉSIMA: RELACIONES LABORALES Y LEGALES.- El "**PROVEEDOR**" asume cualquier tipo de responsabilidad que con motivo del presente contrato o de la prestación de los "**SERVICIOS**" pudiera derivarse como consecuencias de una relación laboral, relevando al "**TRIBUNAL**" de toda responsabilidad, y no podrá considerársele patrón sustituto u obligado solidario.

Asimismo, no le son aplicables a este contrato las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, ni la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

VIGÉSIMA PRIMERA: PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN.- El "**PROVEEDOR**" se compromete a proporcionar los datos e informes relacionados con la prestación de los "**SERVICIOS**", así como los referenciados al desarrollo y ejecución de los mismos, que en su caso le requiera en el ámbito de sus atribuciones y en apego a lo previsto por los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, el Órgano Interno de Control del "**TRIBUNAL**".

VIGÉSIMA SEGUNDA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- El "**TRIBUNAL**" y el "**PROVEEDOR**" no serán responsables por cualquier retraso en el cumplimiento de sus obligaciones conforme a este contrato, cuando ello obedezca a caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditados.

VIGÉSIMA TERCERA: CONFIDENCIALIDAD.- La información que le proporcione el "**TRIBUNAL**", al "**PROVEEDOR**" de carácter confidencial o reservada en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá ser utilizada de conformidad con la normatividad antes señalada, por lo que cualquier uso no autorizado que de la información haga el "**PROVEEDOR**", se hará del conocimiento de las autoridades competentes.

En su caso, el "**PROVEEDOR**" deberá señalar los documentos que entregue al "**TRIBUNAL**" que contengan información clasificada como confidencial o reservada siempre que tenga el derecho de conformidad con el artículo 116, último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 113, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones legales aplicables, salvo aquella información que sea del dominio público, que sea divulgada por causas ajenas al "**TRIBUNAL**", por disposición legal u orden judicial, la que esté en posesión de una de las partes



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021

"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

antes de recibirla una de otra y sea recibida por un tercero sin la obligación de confidencialidad, o bien, sea dada a conocer por la aplicación de una ley y que por tanto esté obligado a revelarla.

VIGÉSIMA CUARTA: INCREMENTO.- De conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el "**TRIBUNAL**" dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá acordar el incremento del importe del presente contrato o en la prestación de los "**SERVICIOS**" solicitados, mediante modificaciones al contrato, durante la vigencia de éste, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el 20% (veinte por ciento) del importe o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente, y el precio sea igual al pactado originalmente.

VIGÉSIMA QUINTA: RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL.- El presente contrato y su **Anexo número 1** constituyen el acuerdo entre las partes en relación con el objeto del mismo, y deja sin efecto cualquier otra negociación o comunicación oral o escrita producida entre las mismas con anterioridad.

En caso de discrepancia entre la <<asentar según corresponda>> [solicitud de cotización], [invitación a cuando menos tres personas] [convocatoria a la licitación pública] y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la <<asentar según corresponda>> [solicitud], [invitación] o [convocatoria] respectiva.

VIGÉSIMA SEXTA: LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, ambas partes se someten en primer término a la aplicación de lo dispuesto en el presente contrato, así como a la normatividad vigente aplicable en la materia y a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes ubicados en la Ciudad de México, renunciando en consecuencia a cualquier otro fuero a que pudieren tener derecho ahora o en el futuro por razones de domicilio u otras causas.

Leído que fue el presente instrumento a las partes que en él intervienen conformes con su contenido y alcance legal, lo ratifican, firman al calce y rubrican al margen, en ____ tantos, en todas sus fojas útiles, en la Ciudad de _____, en el Estado de _____, el día _____ de _____ del _____.

POR EL "TRIBUNAL"

POR EL "PROVEEDOR"

<<asentar nombre y cargo>>

**C. (NOMBRE)
REPRESENTANTE LEGAL**



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la
Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa."

**SECRETARIO OPERATIVO DE
ADMINISTRACIÓN/DELEGADO
ADMINISTRATIVO**

*<<asentar en caso que sea persona
diversa>>*

**RESPONSABLE DE LA
ADMINISTRACIÓN Y
VERIFICACIÓN DEL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

*<<asentar en caso que sea persona
diversa>>*

**RESPONSABLE DE LA
SUPERVISIÓN DEL TRÁMITE DE
PAGO**

*<<asentar en caso que sea persona
diversa>>*

**RESPONSABLE DE LA
ELABORACIÓN DEL CONTRATO**

La presente hoja de firmas, forma parte del contrato <<número de contrato>>, suscrito el <<día>> de <<mes >> de <<año>>.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Anexo XX. Formato de texto de la póliza que garantice el cumplimiento del contrato.

Que es a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada y deberá proporcionarse en moneda nacional, expedida por Institución legalmente constituida en términos de los artículos 279, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas vigente, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto *total* del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, y por el cumplimiento de cada una de las obligaciones del Licitante adjudicado, derivado del contrato TFJA-SOA-_____.

La póliza de fianza deberá contener las siguientes declaraciones expresas de la institución que la otorga:

1. Que se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato TFJA-SOA-_____.
2. Que garantiza el servicio _____ para la Sala Regional de _____ que prestará al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, de acuerdo con las estipulaciones contenidas en el contrato _____.
3. Asimismo, deberá indicarse en la fianza el siguiente texto: *"esta garantía estará vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantiza y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Permanecerá en vigor aún en los casos en que el "TRIBUNAL" otorgue prórrogas o esperas al "PROVEEDOR" para el cumplimiento de sus obligaciones"*.
4. De igual forma en la fianza se hará la mención siguiente: *"la institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución previsto en los artículos 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de indemnización por mora que prevé el artículo 283 del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida"*.
5. Se indicará el importe total garantizado con número y letra.
6. Se indicará el número de contrato, así como las especificaciones de las obligaciones a garantizar.
7. Señalará el domicilio y la denominación social del "PROVEEDOR".
8. En caso de que exista inconformidad por parte del "TRIBUNAL" respecto de la prestación de los "SERVICIOS" o por daños a terceros, el "PROVEEDOR" se obliga a responder tanto de los defectos en la ejecución de los mismos, como de cualquier responsabilidad que le sea imputable. Por lo tanto, se obliga a que la fianza permanezca vigente hasta que éste subsane las causas que motivaron la inconformidad sobre la prestación de los "SERVICIOS".
9. La condición de la vigencia deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato y actos administrativos correspondientes.
10. Para cancelar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del "TRIBUNAL" del cumplimiento total de las obligaciones contractuales.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Anexo XXI. Requisitos que debe contener la Propuesta Técnica.

Requisitos de acuerdo a la sección IV de la convocatoria	Presenta	Observaciones
<ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción y especificaciones del servicio; características, cantidades y equipos a utilizar para la prestación del servicio objeto de la invitación, conforme a los requisitos establecidos en el anexo técnico. 2. Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que acepta llevar a cabo la prestación del servicio en el lugar y de acuerdo con las características, periodicidad y horarios descritos en el anexo técnico. (Anexo XXI A) 3. Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que tiene la capacidad técnica, financiera y laboral para proporcionar el servicio objeto de esta invitación. (Anexo XXI B) 4. Los licitantes deberán presentar copia del comprobante de asistencia a la visita del inmueble (Anexo XXI C), o escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que conoce el lugar de prestación del servicio, conforme a lo solicitado en la sección III, inciso b), párrafo 6, de esta convocatoria. 5. Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado no subcontratará ni transfiera total o parcialmente los derechos y obligaciones que se deriven del contrato. (Anexo XXI D) 6. Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que se compromete bajo protesta de decir verdad, a firmar el contrato el día que se señale en el fallo de esta invitación a cuando menos tres personas. (Anexo XXI E) 7. Currículum comercial del licitante en donde mencione que cuenta con experiencia de por lo menos 1 año proporcionando servicios que se licitan, incluyendo la relación de sus 2 principales clientes, la cual debe incluir el nombre, dirección de correo electrónico, y domicilio completo números telefónicos de la persona responsable de haber supervisado los servicios 8. Dos escritos otorgados por dependencias o entidades de la administración pública o empresas privadas en las que actualmente el licitante proporcione el servicio objeto de la presente invitación e indique que presta el mismo satisfactoriamente, señalando el nombre y teléfono del administrador o supervisor del servicio. 9. Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que mantendrá uniformado durante la vigencia del contrato al personal que labore dentro de los inmuebles de la convocante; el uniforme deberá contar con el logotipo o nombre del licitante adjudicado, además que le proporcionara al personal una identificación a cada empleado. (Anexo XXI F) 		



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021

"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Requisitos de acuerdo a la sección IV de la convocatoria	Presenta	Observaciones
10. Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado con el servicio objeto de la presente invitación, garantizará el equipamiento del personal con radios de comunicación y en el que se obliga a que el equipo será para uso exclusivo de la convocante y permanecerá en las instalaciones del mismo durante la vigencia del contrato, así como copia simple de la factura o comprobante fiscal vigente que acredite su propiedad. (Anexo XXI G)		
11. Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que en caso de ser adjudicado entregará por escrito y al inicio de la vigencia del contrato la relación del personal que prestará el servicio en las instalaciones. (Anexo XXI H)		
12. Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se hará responsable de los daños y perjuicios hasta la totalidad de los mismos, que sus trabajadores puedan causar a bienes de la convocante, a trabajadores de ésta o/a terceros. (Anexo XXI I)		
13. Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en donde se comprometa, en caso de resultar adjudicado a mantener afiliadas a las personas que prestarán el servicio conforme a la Ley Federal del Trabajo y Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo presentar la cédula de autodeterminación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del I.M.S.S., así como el comprobante del pago de cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos I.M.S.S.-INFONAVIT, (original y copia para cotejo), mismas que serán presentadas a la Dirección de Seguridad y Servicios Generales por el propio prestador del servicio contratado, dentro del mes siguiente al bimestre que estén acreditando. (Anexo XXI J)		
14. Oficio o comprobante original de no adeudo de aportaciones y cuotas proporcionado por el I.M.S.S. e INFONAVIT, con fecha no máxima a 15 días anteriores de la fecha de presentación y apertura de proposiciones.		
15. Original y copia simple para cotejo de los pagos ante el I.M.S.S. e INFONAVIT de los últimos 4 meses continuos correspondientes al año de 2020, en donde se demuestre que han mantenido afiliados durante los mismos a una plantilla de elementos como mínimo a los solicitados en esta invitación.		
16. Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja la normatividad relativa a marcas, patentes o propiedad intelectual de los materiales ofertados para prestar el servicio. (Anexo XXI K) .		

El incumplimiento de alguno de los requisitos en la propuesta técnica, será causa de desechamiento de la misma.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

*Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar*

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021

*"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la
Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa."*

ANEXO XXI A

IV.3 PROPUESTA TÉCNICA

MANIFESTACIÓN QUE GARANTIZA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LUGAR Y FECHA

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E**

Número de la Invitación a cuando menos tres personas

Por medio de la presente el que suscribe _____, (nombre y cargo), de la empresa _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada acepta llevar a cabo la prestación del servicio en los inmuebles y de acuerdo a las características, periodicidad y horarios descritos en el anexo técnico de la presente invitación.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

*Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar*

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
*"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la
Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa."*

ANEXO XXI B

IV.3 PROPUESTA TÉCNICA

MANIFESTACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

LUGAR Y FECHA

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E**

Número de la Invitación a cuando menos tres personas

Por medio de la presente el que suscribe _____, (nombre y cargo), de la empresa _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada garantiza contar con la capacidad técnica, financiera y laboral para proporcionar el servicio objeto de la presente invitación.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

*Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar*

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
*"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la
Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa."*

ANEXO XXI C

IV.3 PROPUESTA TÉCNICA

CONSTANCIA DE VISITA A LAS INSTALACIONES

LUGAR Y FECHA

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E**

Número de la Invitación a cuando menos tres personas

Por medio de la presente el que suscribe _____, (nombre y cargo), de la empresa
_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que
conforme al numeral III.3 inciso C), se realizaron las visitas a las instalaciones del Tribunal el día y hora indicadas en la
convocatoria objeto de la presente invitación.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

*Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar*

*Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la
Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa."*

ANEXO XXI D

IV.3 PROPUESTA TÉCNICA

MANIFESTACIÓN QUE GARANTIZA LA NO CESION DE DERECHOS U OBLIGACIONES

LUGAR Y FECHA

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E**

Número de la Invitación a cuando menos tres personas

Por medio de la presente el que suscribe _____, (nombre y cargo), de la empresa _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada en caso de resultar adjudicada no subcontratará ni transferirá total o parcialmente los derechos y obligaciones del contrato, salvo los derechos de cobro, en cuyo caso se estará a lo dispuesto en el artículo 46, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

*Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar*

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021

*"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la
Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa."*

ANEXO XXI E

IV.3 PROPUESTA TÉCNICA

MANIFESTACIÓN QUE GARANTIZA LA FIRMA DEL CONTRATO

LUGAR Y FECHA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

Número de la Invitación a cuando menos tres personas

Por medio de la presente el que suscribe _____, (nombre y cargo), de la empresa _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada en caso de resultar adjudicada firmará el contrato el día que se señale en el fallo de la presente invitación.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

*Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar*

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
*"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la
Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa."*

ANEXO XXI F

IV.3 PROPUESTA TÉCNICA

MANIFESTACIÓN QUE GARANTIZA UNIFORMES DEL PERSONAL

LUGAR Y FECHA

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E**

Número de la Invitación a cuando menos tres personas

Por medio de la presente el que suscribe _____, (nombre y cargo), de la empresa _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada en caso de resultar adjudicada garantizará que el personal designado para la prestación del servicio objeto de la presente invitación contará invariablemente con los uniformes durante la vigencia del contrato.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

*Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar*

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

ANEXO XXI G

IV.3 PROPUESTA TÉCNICA

MANIFESTACIÓN QUE GARANTIZA EL EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL

LUGAR Y FECHA

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E**

Número de la Invitación a cuando menos tres personas

Por medio de la presente el que suscribe _____, (nombre y cargo), de la empresa _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada en caso de resultar adjudicada garantizará el equipamiento del personal con radios de comunicación y en el que se obliga a que el equipo será para uso exclusivo de la convocante y permanecerá en las instalaciones del mismo durante la vigencia del contrato, así como copia simple de la factura o comprobante fiscal vigente que acredite su propiedad.

A T E N T A M E N T E

**_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

*Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar*

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
*"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la
Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa."*

ANEXO XXI H

IV.3 PROPUESTA TÉCNICA

MANIFESTACIÓN QUE GARANTIZA EL INFORME DEL PERSONAL DESIGNADO AL SERVICIO

LUGAR Y FECHA

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E**

Número de la Invitación a cuando menos tres personas

Por medio de la presente el que suscribe _____, (nombre y cargo), de la empresa
_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi
representada en caso de resultar adjudicada garantizará entregará por escrito al inicio de la vigencia del contrato la
relación del personal asignado al servicio.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

*Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar*

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
*"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la
Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa."*

ANEXO XXI I

IV.3 PROPUESTA TÉCNICA

MANIFESTACIÓN QUE GARANTIZA RESPONSABILIDAD EN CASO DE DAÑOS

LUGAR Y FECHA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

Número de la Invitación a cuando menos tres personas

Por medio de la presente el que suscribe _____, (nombre y cargo), de la empresa _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada en caso de resultar adjudicada garantizará la responsabilidad en caso de daños y perjuicios que el personal asignado al servicio cause al Tribunal o a los Servidores Públicos adscritos a este.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

*Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar*

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la
Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa."

ANEXO XXI J

IV.3 PROPUESTA TÉCNICA

MANIFESTACIÓN QUE GARANTIZA ASEGURAMIENTO DE TRABAJADORES

LUGAR Y FECHA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

Número de la Invitación a cuando menos tres personas

Por medio de la presente el que suscribe _____, (nombre y cargo), de la empresa
_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi
representada en caso de resultar adjudicada garantizará que el personal asignado al servicio objeto de la presente
invitación, se mantendrá afiliado al Instituto Mexicano del Seguro Social durante la vigencia del contrato.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones
Salas Regional de Tlaxcala y Auxiliar

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
Número IA-032000001-E319-2021
"Prestación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia Intramuros para la Sala Regional de Tlaxcala y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

ANEXO XXI K

IV.3 PROPUESTA TÉCNICA

MANIFESTACIÓN QUE GARANTIZA LA RESPONSABILIDAD NORMATIVA

LUGAR Y FECHA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

Número de la Invitación a cuando menos tres personas

Por medio de la presente el que suscribe _____, (nombre y cargo), de la empresa _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada en caso de resultar adjudicada garantizará que asumirá la responsabilidad en caso de incumplimiento a la normatividad relativa a marcas, patentes o propiedad intelectual de los materiales ofertados para la prestación del servicio objeto de la presente invitación.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL